



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Condiciona Samuel al PRIAN respecto al Paquete Fiscal

1/Local



Asisten a presentación de Ramos casi 34 mil personas al BBVA

1/DEPORTIVO



Anuncia Trump acuerdo con Putin para poner fin a la guerra de Ucrania

Internacional



Logra Imelda Garza suspensión judicial y lanza mensaje a Maribel

En Escena

Detectan tercer avión espía de EU; ahora en la frontera

- La aeronave sobrevolaba parte de la franja fronteriza, comenzando desde Florida.
- La estrategia de vigilancia de Trump busca monitorear las actividades de los cárteles.

EL UNIVERSAL.-

Integrantes de las Fuerzas Armadas detectaron tres aeronaves militares de Estados Unidos que han sobrevolado los límites del territorio nacional para espionar operaciones de los cárteles de las drogas.

Dos de ellos han sobrevolado el área de la península de Baja California y, recientemente, se detectó un tercer avión modelo U-2 que sobrevoló parte de la franja fronteriza con México desde Florida, pasando por los estados de Tamaulipas, Coahuila y finalizó su recorrido por Ciudad Juárez, Chihuahua.

La aeronave U-2 es conocida como "La Dama Dragón", pues tiene capacidad para realizar misiones de espionaje aéreo encubiertas. Incluso puede volar a más de 21 mil metros de altura, lo que le permite evitar la mayoría de los sistemas de defensa aérea. Por esto, dentro del gobierno federal hay preocupación sobre posibles operaciones militares directas dentro de territorio mexicano, con este y otro tipo de aviones de reconocimiento y vigilancia, algunos de los cuales fueron ubicados, como lo aseguró el martes el secretario de la Defensa Nacional, el general Ricardo Trevilla Trejo.

Según un reporte de alto nivel al que se tuvo acceso, las autoridades mexicanas tienen claro que una eventual intervención directa de Estados Unidos en litorales, espacio aéreo o territorio mexicano podría afectar las relaciones bilaterales entre ambos países.

El martes, se dio a conocer que Estados Unidos ha incrementado la vigilancia a los cárteles mexicanos y el trasiego de drogas, con base en información proporcionada por los narcotraficantes Ismael "El Mayo" Zambada y Ovidio y Joaquín Guzmán,



El avión espía pasó por la franja de los estados de Tamaulipas, Coahuila y Ciudad Juárez.

"Los Chapitos", la cual fue revelada por una fuente del Departamento de Justicia estadounidense.

Sin embargo, para el gobierno federal, el presidente Trump puso en marcha una estrategia de vigilancia aérea para controlar el espacio marítimo y la lucha contra el narcotráfico y el tráfico de migrantes.

Lo anterior implica el monitoreo y disuasión de actividades ilícitas en aguas internacionales aledañas a México sin violar su soberanía, lo que hasta el momento no ha ocurrido ni con los vuelos espías ni con los tres buques de la Marina de Estados Unidos detectados frente a la península de Baja California, de acuerdo con lo dicho por las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, respectivamente.

Por lo que las autoridades mexicanas consideran que la vigilancia marítima y aérea de las fuerzas militares estadouni-

denses se mantendrá de manera constante para incrementar la recopilación de información de inteligencia y disuadir el tráfico de drogas, armas y migrantes, esperando que no se viole el mar territorial y el Espacio Aéreo Mexicano.

De acuerdo con la información difundida hace unos días, Estados Unidos realizó 18 misiones de espionaje en las últimas dos semanas, utilizando aeronaves tipo P-8 de la Marina Armada, U-2 y RC-135 de la Fuerza Aérea, con capacidades avanzadas para capturar imágenes y señales de comunicaciones.

Uno de los aviones que la Fuerza Aérea de Estados Unidos empleó para espionar a los cárteles es el Boeing P-8A Poseidón, una patrulla marítima de guerra antisubmarina, cuya función principal es el monitoreo de embarcaciones en altamar, detección de embarcaciones de bajo perfil y semisumergibles.



La presidenta informó que enviará una misiva al mandatario estadounidense.

Reitera Claudia postura contra injerencismo de Estados Unidos

EL UNIVERSAL.-

Tras darse a conocer que Terrance, Terry, C. Cole será el nuevo director de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo mencionó que su gobierno nunca va a permitir el injerencismo ni las violaciones a la soberanía nacional.

En conferencia en Palacio Nacional, Sheinbaum aseguró que habrá coordinación, colaboración e información, "pero sin injerencismo, sin subordinación".

"Nosotros nunca vamos a permitir el injerencismo ni violaciones a la soberanía, lo que hay es coordinación y colaboración con las agencias del gobierno de Estados Unidos, con el Departamento de Estado, con todas las secretarías del gobierno de Estados Unidos y la propia Casa Blanca, y el propio presidente [Donald] Trump.

"Pero no va a ser como antes de que llegara el presidente [Andrés Manuel] López Obrador", dijo.

Por otro lado, la presidenta Sheinbaum dijo que enviará a la Casa Blanca una carta para explicar a EU que no le conviene imponer aranceles en la exportación de acero y aluminio.

La Presidenta detalló que habrá una llamada entre SRE y el país vecino.



¡Remonta Tigres y golea!

Los felinos vencieron 3-0 en casa al Real Estelí, logrando un marcador global 3-1 y con ello avanzaron la primer ronda de la Concacaf Champions Cup.

1/DEPORTIVO

Podría Trump imponer aranceles de hasta 50% a México y Canadá

REDACCIÓN.-

"Estados Unidos impondrá un arancel del 50% a las exportaciones de aluminio y acero provenientes de México y Canadá", según informó un funcionario de la Casa Blanca a una agencia de noticias internacional.

La medida se debe a la combinación de un nuevo gravamen del 25% anunciado esta semana por el presidente Donald Trump y una tasa previa del mismo porcentaje aplicado a bienes mexicanos y canadienses.

Con esta decisión, México y Canadá se enfrentarán a tarifas más altas que otros países exportadores de estos metales, quienes solo estarán sujetos al arancel del 25% decretado por Trump.

Por lo que el gravamen global entraría en vigor el próximo 12 de marzo, según lo estipulado en las órdenes ejecutivas firmadas por el mandatario Trump el lunes.

El incremento en los aranceles responde a un acuerdo previo entre Trump y los gobiernos de México y Canadá para posponer la aplicación de una tarifa del 25% sobre los bienes de ambos países.

Esta medida, originalmente prevista para la semana pasada, fue retrasada



El presidente Trump sigue tomando medidas audaces para proteger las industrias críticas de acero y aluminio de Estados Unidos

Karoline Leavitt
Portavoz de la Casa Blanca

hasta el 4 de marzo a cambio de mayores esfuerzos en el control fronterizo, la lucha contra el tráfico de fentanilo y la contención del flujo migratorio.

Sin embargo, de no lograrse una nueva prórroga, la aplicación de estos aranceles quedará en firme, afectando significativamente las exportaciones mexicanas y canadienses.

Por su parte, Canadá es el principal proveedor de acero de EU, seguido por México, Corea del Sur, Brasil y Vietnam, de acuerdo con el Instituto Americano del Hierro y el Acero.

Además, la Asociación del Aluminio de EU señala que casi dos tercios de su aluminio de Canadá obtienen.

Votarán desafuero de Blanco y Moreno el 19 de febrero

EL UNIVERSAL.-

El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, informó que el miércoles 19 de febrero sesionará la Sección Instructora y votará para decidir si se inician los procesos de desafuero de

Cuahtémoc Blanco Bravo, del presidente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, y dos exdiputados federales de Baja California Sur de su partido.

"Vamos a presentar estos cuatro expedientes ante la Sección Instructora y ese día los vamos a votar", comentó el morenista.

Mencionó que solicitará más informa-

ción a la Fiscalía General del Estado de Morelos para subsanar algunos "problemas técnicos" que tiene la solicitud de desafuero en contra del diputado Cuahtémoc Blanco, a fin de evitar que en el futuro se presenten amparos.

"El asunto es muy sencillo, queremos hacerlo muy bien de origen, porque no queremos que al ratito vaya a haber amparos, vaya a haber problemas de origen", explicó.

Sin embargo, no quiso dar detalles de los "problemas técnicos" que tiene la solicitud de desafuero del exfutbolista para no interferir en el proceso que podría iniciar la próxima semana.

En el caso de Moreno, presidente nacional del PRI, también será discutido en la sesión de la Sección Instructora del próximo miércoles, expuso el diputado. "Bueno, vamos a revisarlo en la próxima sesión de la Sección Instructora", comentó.



La Sección Instructora de la Cámara de Diputados votará el próximo miércoles si inician los procesos de desafuero contra los funcionarios.



El nuevo arancel global del 25% entrará en vigor el 12 de marzo, mientras que se tenía una tasa previa del 25% sobre los bienes mexicanos y canadienses.

Mundo de fantasía

Raúl Guajardo Cantú

En ocasiones parece que los políticos viven en un mundo diferente al del resto de nosotros los ciudadanos y quizá efectivamente los políticos habitan en otro universo, uno en el cual sus palabras se encarnan en realidad, como si el solo hecho de decir algo fuese suficiente para que la realidad cambiara.

Pongamos por caso las negociaciones recientemente retomadas para intentar aprobar el presupuesto 2025 para el estado.

Por una parte, cuando durante los últimos años quien ha llevado las negociaciones por parte del gobierno del estado ha sido el Tesorero, Carlos Garza, ahora los diputados salen con que si no hablan con el gobernador no hay trato.

Su razonamiento consiste en señalar que en años anteriores el gobernador no cumplió con su palabra de dar ciertos recursos, cuantiosos por cierto, a los municipios del área metropolitana, principalmente aquellos con alcaldes emanados de partidos distintos al de Samuel.

La pregunta es, ¿si ya el gobernador no cumplió una vez, qué les hace pensar que hablando directamente con él las cosas serán diferentes? En todo caso, nos parece, deberían aprobar el presupuesto y poner los suficientes controles para que un ejercicio indebido sea castigado y punto. Lo demás parece un intento de justificación ante los ciudadanos que verán cómo la calidad de sus servicios será cada vez peor.

El gobernador Samuel García no se queda atrás, habla con todo mundo, ofrece que en cuanto le aprueben el presupuesto, o que si se lo aprueban, habrá créditos para Pymes, dinero para los municipios, apoyos a los usuarios del transporte urbano y se terminarán todas las obras que están en proceso, destacadamente el Metro. Pero no habla con los diputados.

Parece como si, al igual que los legisladores, el gobernador estuviera siguiendo la estrategia conocida como going public, es decir, apelar a los ciudadanos para que presionen a determinado actor político.

El problema es que para ellos, ambos bandos, lo que está en juego es el poder que buscan ejercer, en tanto que para los ciudadanos lo que está en juego es su bienestar, uno que empieza con resolver problemas como la movilidad, la contaminación, la inseguridad y el abasto de agua por poner algunos casos.

Pero también con tener mejores servicios públicos de primer contacto, como lo son la recolección de basura, alumbrado público y bacheo por mencionar algunos de los que corresponden a los municipios.

Los políticos no tienen que preocuparse por este tipo de situaciones, ellos, efectivamente, habitan en un mundo que no responde a estas necesidades básicas, están en otro nivel. Mientras los ciudadanos intentamos alcanzar una vida digna, ellos buscan poder, no para servir, sino que en muchos casos lo buscan para servirse de él.

Harian bien los políticos en entender que conservar sus espacios de poder pasa por convencer a los ciudadanos que ellos son una verdadera opción para resolver los problemas de la comunidad, que servir es tan útil o más que pelear con los adversarios políticos.

Pero parece que los políticos no pueden ver esto porque viven en otro mundo. Un mundo de fantasía en el cual lo más importante es vencer al otro.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

Nuestros temas

Candil de la calle

Leticia Treviño

La Constitución expresa nuestro Contrato Social como mexicanos. En ella se plasman los derechos y obligaciones de los ciudadanos, así como las atribuciones y límites de los poderes del gobierno. Conmemorar su aniversario implica valorar su contenido, en especial los principios de unidad ciudadana, soberanía y respeto a la división de poderes.

El Artículo 49 establece el principio de autonomía de los tres poderes. Su texto menciona que el Ejecutivo, Legislativo y Judicial son independientes entre sí y que no podrán reunirse en una sola persona o institución, salvo en los casos que expresamente establece la Constitución.

Esto cobra relevancia porque en la reciente ceremonia del 108° aniversario de la Constitución de 1917, no se reflejaron sus principios de unidad entre los Poderes de la Unión.

El evento pareció más una celebración personal de la presidenta Sheinbaum con la presencia exclusiva de quienes son afines a su movimiento de la 4T. Destacó especialmente la ausencia de la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación, quien no fue invitada.

"No, no está invitada. La Corte no está invitada. Va a estar el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo", expresó Sheinbaum. Además, explicó que la exclusión se debe a la falta de una relación mutua de respeto entre los poderes, "Somos republicanos y somos respetuosos, pero también pedimos respeto. Es una relación mutua de respeto, de un lado y de otro... entonces... en esta ocasión sí tomé la decisión de no invitarlos", dijo.

¿No recae en ella lo que señala el Artículo 89, fracción I que señala que una de las facultades del Presidente de la República es preservar la seguridad nacional y la unidad del país? ¿La unidad no debe expresarse también entre los tres poderes de la Nación?

Resulta sorprendente e inaceptable esta inconsistencia, especialmente cuando la presidenta Sheinbaum es reiterativa en los conceptos de colaboración, unidad y soberanía, y dice respetar la Constitución.

Aunque la presidenta ha señalado que la SCJ ha incurrido en violaciones a la Constitución particularmente con lo relacionado a la reforma al Poder Judicial, sabemos que estas tensiones entre el Poder Ejecutivo y el Poder

Judicial en México son heredadas por AMLO.

La diputada por el PAN Kenia López, publicó el pasado 4 de febrero en sus redes sociales un mensaje que enfatiza la importancia de la unidad y el respeto entre los poderes de la Unión.

"...usted dijo que 'llegamos todas' y al parecer no es así. Usted decidió no invitar a la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Ministra Norma Piña...el 108 aniversario de la Constitución nos obliga a respetar nuestra Carta Magna y a buscar una reconciliación nacional ante los retos que enfrentamos frente a las decisiones internacionales.

"...no secuestre un acto republicano para convertirlo en un acto ideológico o partidista...México debe estar hoy más unido y eso implica a los tres Poderes de la Unión...la pluralidad y el equilibrio de poderes es indispensable para una democracia...es la unidad y no la división", expresó la diputada.

En la misma línea, durante el evento, el gobernador del estado de Querétaro, Mauricio Kuri González, resaltó la unidad para ser soberanos.

"Ante estos tiempos desafiantes debe imperar nuestra sensatez y nue-

stro patriotismo. Recordemos que nuestros momentos más dramáticos se dieron cuando las y los mexicanos nos dividimos; ahí perdimos medio territorio y, peor, perdimos nuestra dignidad y nuestra soberanía.

"...Es momento de dejar atrás los vientos de confrontación que tanto nos debilitan. Estemos unidos para que se privilegie la inteligencia, el consenso y la concordia.

"La unidad demanda congruencia y coherencia. No podemos estar unidos hacia afuera, pero divididos hacia adentro.

"La unidad nacional reside en la riqueza de la pluralidad. No somos fuertes por pensar igual, sino por pensar diferente, por admitirnos diversos, por ser incluyentes sin mezquindades, ni descalificaciones", dijo Kuri.

Nada más certero que hablar de unidad interna como requisito de soberanía.

"Coordinación sí, subordinación no. México no quiere confrontación. Partimos de la colaboración entre países vecinos... Pero siempre bajo principios, los principios de responsabilidad compartida, de confianza mutua, de colaboración y sobre todo respeto a la soberanía. La soberanía no es negociable", reitera la presidenta.

Candil de la calle, oscuridad en la casa, dice un refrán popular.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Nuevo halcón en la DEA ... y la pinza se va cerrando

Salvador García Soto

Justo cuando el secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla, no descartaba que los aviones militares y los barcos que han sobrevolado y navegado en los límites internacionales y marítimos de México estén realizando labores de inteligencia y espionaje, y cuando la cadena CNN confirma que el Pentágono ha registrado una intensa actividad en los espacios aéreos y aguas marítimas limitrofes con nuestro país, el presidente Donald Trump designó ayer a Terry Cole como director de la DEA.

Veterano de esa agencia y exagente en misiones en México y Colombia, además de Afganistán, el nuevo halcón de la administración Trump que será el zar antidrogas estadounidense, parece cerrar la pinza en torno al anunciado combate contra los cárteles de la droga mexicanos a los que, aún antes de declararlos oficialmente como "grupos terroristas", ya han comenzado a rastrear con sofisticados equipos de seguimiento e interceptación de comunicaciones, pero sin invadir los límites territoriales de México y en busca de lograr detonar una guerra conjunta desde los gobiernos de la Casa Blanca y de Palacio Nacional en contra de los que ya consideran "enemigos de los Estados Unidos".

Lo que no se sabe aún con exactitud es si esa "avanzada de inteligencia y rastreo satelital" que ya mandó Trump sobre el territorio que abarca el Triángulo Dorado del narcotráfico mexicano, entre Sinaloa, Durango y Chihuahua, y que es la zona histórica del fracturado y confrontado Cártel de Sinaloa, contó ya con la aprobación y anuencia del gobierno mexicano, en aquella llamada telefónica del 3 de febrero, cuando la presidenta Claudia Sheinbaum y el presidente Donald Trump acordaron aplazar por un mes la imposición de aranceles generalizados del 25% a México, o si el acelerado y emporado mandatario estadounidense se aventó otra de sus

medidas unilaterales.

Dicen que en política, ya sea interior o exterior, nunca hay casualidades sino causalidades y los primeros avistamientos de un avión militar de inteligencia, de los llamados U2, que sobrevolaba cerca de la península de Baja California y a la altura del territorio de Sonora y Sinaloa, fueron reportados en La Paz y en Los Cabos el 4 de febrero, justo un día después de aquella llamada telefónica entre los dos mandatarios.

Luego vino la presencia de un barco militar, también de inteligencia, que navegó por las aguas internacionales, pero muy cerca del mar patrimonial de México, y después, de acuerdo con la cadena CNN, en solo 10 días, la administración Trump realizó 18 misiones de vigilancia en la frontera con nuestro país y en el espacio aéreo internacional alrededor de la península de Baja California. Lo hizo, dijo el influyente medio estadounidense, con un avión espía U2, que monitorea comunicaciones de los cárteles de la droga, en lo que la misma cadena de noticias calificó como "un gran aumento en las misiones de este tipo".

Tal vez por eso la presidenta Sheinbaum y su gabinete han reiterado y repetido en los últimos días el mensaje de que "nadie debe meterse con la soberanía mexicana", que "somos una nación independiente y no somos colonia de nadie" o que "los límites rojos de nuestra cooperación y entendimiento son los de la soberanía mexicana". Porque ya sea que se lo haya pedido Donald Trump y la presidenta haya aceptado, siempre y cuando no se invadiera el territorio de México en ninguno de sus límites, o que de plano sólo le haya avisado como cortesía el impulsivo mandatario estadounidense, el hecho es que ha comenzado a cerrarse la pinza en el combate frontal que el inquilino de la Casa Blanca le quiera dar a los empoderados cárteles mexicanos.

La única duda sigue siendo si, a pesar de las presiones y amenazas de Trump, la presidenta Sheinbaum haya decidido no entrar a una estrategia

frontal de confrontación y sometimiento de los poderosos y armados cárteles mexicanos por no enfrentarse ni romper con su antecesor y jefe político. Porque extrañamente a la doctora le molestó mucho que se preguntara, en la mañana del lunes, la periodista Dalila Escobar, de Proceso, sobre si su estrategia contra el narco era diferente de la de "Abrazos, no balazos" de López Obrador. "Nosotros siempre vamos a defender al presidente López Obrador. Que no les quepa la menor duda... que nadie se equivoque somos parte del mismo

movimiento... no nos vamos a distanciar", dijo entre aspavientos y alterada Sheinbaum Pardo.

Pero si ella no decide sumarse, está más que claro con los vuelos de espionaje y la designación del nuevo halcón de la DEA, que Trump dirigirá su propia guerra contra los narcotraficantes mexicanos a los que les daría tratamiento de "terroristas, enemigos de los Estados Unidos". ¿Será que a la presidenta mexicana la rebasarán los gringos por la derecha si se resiste a sumarse a la guerra estadounidense contra el narco?

Espionaje



Una verdad, una mentira y una evidencia

Carlo Loreto de Mola

El gobierno presume que ha disminuido los asesinatos. Pero en el discurso, desaparece a los desaparecidos. Ayer tocó mañana con cifras de inseguridad. Y no, no dijeron absolutamente nada de cómo han aumentado las desapariciones de personas. Así que sigue la sospecha de que están escondiendo homicidios dolosos catalogándolos como desapariciones.

Ayer dijeron una verdad, una mentira y exhibieron una evidencia de que en efecto, están mintiendo.

Una verdad. En el gobierno de Claudia Sheinbaum hay menos asesinatos, según datos oficiales. En septiembre de 2024, último mes del sexenio pasado, hubo en promedio al día 87 homicidios y 40 personas desaparecidas no localizadas. En enero de 2025, fueron 77 asesinatos (10 menos) y 41 desapariciones (una más). Se puede decir que, según esos datos oficiales, la violencia está bajando en este gobierno. Quizá reflejo del cambio de estrategia. Murió el "abrazos no balazos": en lo que va de la administración, han detenido a más de 11 mil personas, el doble de ritmo que en el gobierno de López Obrador.

Una mentira. Los asesinatos vienen

bajando desde el gobierno de AMLO. Cada dos semanas, en la mañana se presume que antes de que llegara López Obrador a la presidencia había 101 asesinatos al día, y que fueron bajando hasta llegar ahorita a 77 al día. Lo que nunca dicen, lo que deliberadamente esconden, es la cifra de desaparecidos: eran 19 al día cuando llegó López Obrador al poder y ahora son 41 diarios. En la mañana presumen que hay una reducción del 24% en los homicidios dolosos de 2018 a 2025. No dicen que las desapariciones subieron 122% en el mismo periodo.

¿No le suena a farsa? Una evidencia. El caso Guanajuato es la prueba. Ayer en la mañana, la presidenta Sheinbaum y su equipo se dedicaron a culpar a Guanajuato —estado bastión de la oposición— de la violencia. Los datos oficiales señalan que en 2018, en Guanajuato hubo diariamente 9 asesinatos y una desaparición. En enero de 2025 fueron 12 asesinatos... y también una desaparición. Es decir, aquí los datos no apuntan a que estén escondiendo asesinatos catalogándolos como desaparecidos. A lo mejor lo que le ha fallado a la oposición en Guanajuato es seguir el ejemplo obradorista de maquillar las cifras.

Los datos los evidencian y encima se preguntan por qué la gente se siente menos

segura que antes.

SACIAMORBOS: En Coahuila hay varios incendios. Relatamos la semana pasada las multimillonarias irregularidades detectadas en la Universidad Autónoma del estado. Súmele que siguen dando de qué hablar los Novios del Bienestar: la pareja morenista conformada por la hija del fallecido senador Armando Guadiana, Cecilia Guadiana, y el hijo del gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Santiago. Las denuncias de que están desviando el presupuesto llegan ¡desde dentro del propio Morena! Y, por si fuera poco, el legendario grupo vinícola Casa Madero denunció que las autoridades han fomentado la invasión de su propiedad privada por parte de grupos de ejidatarios y han incluso alertado incendios deliberados. Usted podría pensar que detrás de algo así está Morena. ¡No! Todos los ojos apuntan al PRI: cuentan que el alcalde de Parras, donde está Casa Madero, prohibió que los bomberos del municipio acudieran a apagar el fuego (tuvieron que entrar al quite soldados y bomberos de otra alcaldía), y lo más escabroso es que entre coahuilenses corre la versión de que detrás está el exgobernador y hoy diputado, Miguel Riquelme, quien junto con un jefe policiaco, tienen en la mira el negocio del turismo del vino.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 13 de Febrero de 2025. Año CVIII. Número 40,224

• JESUS CANTU LEAL †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Aprueba la Cámara Alta reforma al Infonavit

Oposición denuncia desvío de recursos, acusando que el gobierno de Morena pretende apropiarse de 11 mil millones de pesos anuales del fondo de vivienda

Cd. de México/El Universal.-

Con los votos de Morena y aliados, las comisiones unidas de Reordenamiento Urbano y Vivienda y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron con 18 votos a favor, siete en contra y dos abstenciones el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley del Infonavit para permitir al instituto construir y arrendar viviendas mediante la creación de una empresa filial.

El bloque oficialista rechazó cualquier cambio a la minuta de la Cámara de Diputados, luego de que en San Lázaro le hicieron 17 modificaciones.

Legisladores del PAN y el PRI advirtieron que esta reforma representa un verdadero "atracó" a los trabajadores, ya que los recursos ahorrados durante muchos años podrán ser tomados para financiar a la empresa que se creará para la construcción de viviendas, lo que negaron los legisladores de la 4T.

Por la mañana del martes, en su conferencia de prensa la presidenta Claudia Sheinbaum urgió al Senado a aprobar la reforma y señaló que en la Cámara de Diputados ya le hicieron cambios necesarios, por lo que pidió "ya no más" modificaciones.

En la sesión de comisiones unidas, Ricardo Anaya, coordinador del PAN en el Senado, afirmó que el gobierno de Morena endeudó al país.

"Se está cruzando una línea que jamás habían cruzado. Endeudan al país, se acaban el presupuesto y ahora van por el dinero de la gente", denunció el panista.

Recalcó que ante los actos de corrupción que han ocurrido en el pasado relacionados con el tema de vivienda y que se señalaron en la conferencia mañanera el PAN ya presentó una denuncia penal.

"No usen esto de pretexto para robarle el dinero a la gente, simple y sencillamente procedan, metan al bote al que haya cometido un acto de corrupción", exigió.

La panista Gina Campuzano acusó que "este será el atraco del año del gob-

ierno de Morena para los 77 millones de mexicanos que se verán afectados, porque ya no tendrán a su disposición el ahorro de vivienda que han hecho por tantos años".

"Y aparte de que ahora va a venir a ser el director del Infonavit este señor, este raterazo de Octavio Romero Oropeza. Viene con su camarilla de trabajadores que venían de Pemex y ahora los tiene en lugares estratégicos para que le vayan limpiando la corrupción", acusó.

Alejandra Barrales, senadora de Movimiento Ciudadano, quien votó en abstención, afirmó que es un grave riesgo para los ahorros de los trabajadores que en esta empresa filial que se pretende crear no tengan representación ni los derechohabientes ni los empresarios, por lo que pidió modificar el artículo 5º transitorio de la reforma para que la representación sea tripartita.

"Queda fuera la participación de los trabajadores y de los empresarios, y nos parece que por ello sigue siendo muy delicado que se siga poniendo en un alto riesgo el patrimonio de los trabajadores", expuso.

La priista Claudia Anaya acusó que el gobierno pretende apropiarse de 11 mil millones de pesos anuales. "No es que yo piense que van a tomar los 2.4 billones de pesos que están ahí y que van a salir corriendo con un maletín, no, porque incluso el dinero está invertido, como les digo, en los fondos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, pero el dinero entra y sale, hay un disponible, un remanente, vamos a decir anual, ese es el que van a tomar, ese, son 11 mil millones de pesos", sostuvo.

Guadalupe Chavira, senadora de Morena, destacó que el derecho a la vivienda es pilar fundamental en una sociedad justa y recordó que el modelo financiero del Infonavit sólo generó deudas impagables.

"¿Qué es lo que estamos haciendo en esta transformación? Que el Infonavit deje de ser un banco, porque solamente se dedicaba a estar dando créditos, financiamientos, que eran impagables", señaló.

Miguel Pável Jarero, también senador de Morena, afirmó que la oposición está "encabronada" porque ahora el Infonavit sí va a construir vivienda.



El Senado avaló la iniciativa con 18 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones, permitiendo que el instituto construya y arriende viviendas.



El Senado entregó al INE las listas de candidatos para los comicios del PJF.

Recibe INE más de 3 mil aspirantes para las elecciones judiciales

Cd. de México/El Universal.-

El Senado de la República entregó al Instituto Nacional Electoral (INE) los tres listados con los candidatos que fueron sorteados para participar en la próxima elección del Poder Judicial de la Federación (PJF).

En un acto en las instalaciones del INE se hizo entrega de las listas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, aunque de este último pasaron de forma automática, ya que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó revisar el listado.

El presidente de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña, señaló que la elección del Poder Judicial de la Federación será una realidad, y acusó a la Suprema Corte de haber obstaculizado el proceso. "El Poder Judicial mismo ha sido no sólo antagonista, sino ha hecho todo lo posible porque este proceso no se lleve a cabo, a tal grado que se atrevió a cambiar artículos de la Constitución sin tener facultad alguna para ello, y fue todavía más lejos al pretender que podía echar atrás esta reforma con una mayoría calificada de seis, de un pleno de 11, lo cual ya era el colmo del desparpajo", argumentó.

Indicó que en total se entregaron mil 416 candidatos del Poder Legislativo; mil 430 del Poder Ejecutivo y 955 del Poder Judicial de la Federación, es decir, un total de 3 mil 81.

Adicionalmente, 74% de los juz-

gadores optó por un pase automático para competir por el cargo que ostentan en la elección.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, llamó a los candidatos a "ceñirse al marco de la Constitución y la observancia estricta de las reglas electorales. "Ese es el respeto de la ley y la mejor manera de convocar a la ciudadanía para que salga a votar el próximo 1 de junio", apuntó.

Jorge Montaña, presidente de la comisión para la elección del Poder Judicial de la Federación, señaló que se da un paso significativo en este proceso, que también ha evidenciado las áreas de oportunidad que tienen por delante.

Apuntó que con el inicio de las campañas en marzo próximo, abrirán los espacios de interacción y diálogo con la ciudadanía para un nuevo ciclo de gobernabilidad.

Montaña, afirmó que todos los candidatos se sometieron a un proceso de idoneidad para garantizar la transparencia del proceso. "Todos los aspirantes se sometieron a un riguroso procedimiento de selección y definición de idoneidad que estuvo a cargo de los distintos comités de evaluación integrados por personas que no sólo son especialistas en sus distintos ámbitos de actividad, sino que gozan de basto prestigio y honorabilidad, lo que además blinda el proceso en la medida de que no intervinieron personas o ajenos al mismo de la actividad jurisdiccional".

Destituye Inai a funcionarios tras denuncia de la FMF

Cd. de México/El Universal.-

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) aprobó por unanimidad la destitución de Jonathan Mendoza Iserte, titular de la Secretaría de Datos Personales, y Miguel Novoa Gómez, director General de Protección de Derechos y Sanción.

La decisión se tomó luego de que ambos fueran señalados en una denuncia interpuesta por Iñigo Riestra, secretario general de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), quien los acusa de coacción a cambio de reducir sanciones

económicas e incluso de exigir boletos para el Mundial 2026.

Durante la sesión ordinaria, el presidente del Inai, Adrián Alcalá, señaló que la remoción de los funcionarios busca facilitar las investigaciones y preservar la confianza en los procedimientos del instituto de Transparencia.

La denuncia, revelada el pasado 29 de enero, señala que en 2022 el Inai sancionó a la FMF por irregularidades en la implementación del Fan ID.

Mendoza Iserte y Novoa Gómez habrían ofrecido reducir las multas si la FMF contratara a un despacho jurídico presuntamente vinculado a funcionarios

del instituto.

Al respecto, Jonathan Mendoza Iserte calificó su destitución como un "juicio sumario, mediático e intimidatorio" y anunció que interpondrá recursos legales.

En un documento presentado ante la oficialía de partes, negó haber participado en reuniones con ejecutivos de la FMF y aseguró no haber sido notificado legalmente de la denuncia, lo que lo deja en estado de indefensión.

Por su parte, la comisionada Norma Julieta del Río respaldó la decisión del pleno, afirmando que permitirá que el Inai "muera en paz".



En 2022, el Inai sancionó a la FMF por irregularidades en la implementación del Fan ID

Denuncian trabajadores del IFDP recorte salarial

Cd. de México/El Universal.-

Trabajadores del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) denunciaron recorte salarial de hasta 80% a todo el consejo administrativo, a 50 mil trabajadores y a tres mil de la IFDP desde el 25 de enero pasado.

Advirtieron que de no ser escuchados podrían irse por acciones legales y convocar a un paro nacional: "Es incumplim-

iento por parte del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) con lo ordenado en la reforma judicial, es decir, la modificación legal señala que no iba a haber diferencia de trato para los trabajadores de base, nosotros no somos jueces ni magistrados, somos trabajadores de abajo; sin embargo, se nos tocó nuestro salario, se nos están haciendo 80% de descuentos", denunció Yasmín Rosales Muñoz.

En entrevista, la asesora jurídica espe-

cializada en atención a personas con discapacidad del Instituto de Defensoría Pública Federal explicó que a los trabajadores de órganos administrativos también se les restringe su base de ahorro, por lo que si son despedidos no contarán con esa prestación.

Precisó que el martes hubo protestas a nivel nacional en varios estados, sin embargo, esperan que el CJF atienda estas denuncias.



Los afectados advierten que podrían tomar acciones legales y convocar a un paro nacional si no obtienen respuesta del CJF.

Afina gabinete federal detalles para la Copa Mundial 2026

Cd. de México/El Universal.-

Integrantes del gabinete de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo asistieron el miércoles a una reunión de trabajo para la coordinación de la Copa Mundial FIFA 2026 en México, Canadá y Estados Unidos.

Convocados por la titular de la Secretaría

de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, titulares de diferentes dependencias revisaron los temas para esta copa de fútbol.

A los trabajos asistieron secretarios como Mario Delgado, titular de la SEP; David Kerchenobich, de Salud; Citlalli Hernández, de las Mujeres; y Zoé Robledo, titular del

IMSS.

Gabriela Cuevas, representante de México para la organización del Mundial 2026, agradeció a la secretaria de Gobernación por la convocatoria.

"Juntos hacemos el mejor equipo rumbo al Mundial de Fútbol que se celebrará en todo Norteamérica en 2026 y que traduciremos en más bienestar para todo el pueblo de México", dijo Cuevas.

Primer partido

Se reveló anteriormente que el partido inicial del Mundial 2026 se realizará en la Ciudad de México, por lo que desde hace unos meses se están haciendo intervenciones especiales en el Estadio Azteca y las inmediaciones del recinto.

Sin embargo, las autoridades adelantaron que las actividades para la Copa Mundial, no se concentrarán en los estadios, ya que la idea es trasladar la fiesta futbolera a los pueblos, barrios y las colonias de México.



Entre los asistentes estuvieron Mario Delgado (SEP), David Kerchenobich (Salud), Citlalli Hernández (Mujeres) y Zoé Robledo (IMSS).

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Comienza Ejército las obras ferroviarias de Sheinbaum

El jefe militar anunció que la construcción del tren México-Querétaro comenzará a mediados de marzo de este año y entrará en operación comercial presuntamente a inicios de 2028.

Cd. de México/El Universal.-

"El Ejército Mexicano continuará al frente de proyectos de infraestructura del gobierno de la República hasta que la sociedad lo necesite, la presidenta Claudia Sheinbaum lo ordene y la Constitución lo permita", aseguró el general Ricardo Vallejo Suárez, comandante del agrupamiento de ingenieros militares Felipe Ángeles, responsable de las obras aeroportuarias y ferroviarias de la 4T.

Al participar en el Foro Ferroviario República Conectada que se organizó en el Senado, el encargado de las obras insignia de los gobiernos de la Cuarta Transformación rechazó las críticas de quienes aseguran que las Fuerzas Armadas invaden tareas civiles.

Aclaró que se trata de obras estratégicas y aseguró que este trabajo no provoca que se descuiden las labores prioritarias de las Fuerzas Armadas en seguridad nacional e interior.

"Es importante hacerles saber que en la Defensa no se distraen efectivos de las funciones de vigilancia de nuestra soberanía, de las funciones de apoyo a la seguridad pública, de las labores de auxilio a la población civil, de atención a los casos de desastres y hasta de las actividades de labor social, pues los ingenieros militares, nuestras tropas y nuestra maquinaria ya tienen una misión específica de construir.



El General Vallejo rechazó las críticas sobre la participación del Ejército en obras civiles y aseguró que se trata de proyectos estratégicos que no afectan los labores de seguridad.

"Hay muchas voces que hacen referencia a que en las Fuerzas Armadas estamos realizando funciones ajenas a nuestra actividad e incluso invadiendo espacios de empresas civiles. Nosotros no cobramos utilidad, no venimos por indirectos, trabajamos a bajo costo y hacemos obra estratégica de seguridad nacional, ahí la diferencia. No andamos haciendo centros comerciales, complejos habitacionales, tiendas y restaurantes, andamos en otra historia", puntualizó el general.

"Sabemos que es común que la sociedad se pregunte [por] la presencia del Ejército en estas obras; sin embargo, vamos a continuar participando. ¿Hasta dónde?, hasta donde la sociedad lo necesite, hasta donde la Presidenta lo

instruya y hasta donde la Constitución lo permita", enfatizó Vallejo Suárez.

En entrevista, el jefe militar anunció que las obras del tren México-Querétaro arrancarán a mediados de marzo próximo, a fin de que en 2027 esté "en fase operacional" y pueda operar comercialmente y dar servicio al público a inicios de 2028.

"Por ahí de finales de 2027 estaremos esperando que estemos en una fase operacional para arrancar ya la operación comercial", insistió.

El mando castrense informó que en este año también se iniciará la construcción de los trenes México-Pachuca, Querétaro-Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo y detalló que para estas cuatro

obras se cuenta con un presupuesto en 2025 de 70 mil millones de pesos.

El general Vallejo Suárez destacó los beneficios que tendrán estos trenes de pasajeros: "Sin tener datos específicos, considerando que son ciudades dormitorio y que esas poblaciones, esos habitantes van y vienen todos los días de estas ciudades dormitorio en vehículos, imaginen el impacto que tendrá que toda esa gente se transporte en tren, más seguro, más rápido y liberando las carreteras para que sean más seguras y más eficientes", recaló.

Dijo que el reto es construir el ferrocarril México-Querétaro en dos años y medio, y el México-Pachuca en un año seis meses: "A partir de que tengamos los recursos arrancamos las obras", informó.

Explicó que en estas obras están considerados los estudios necesarios "que generan el manifiesto de impacto ambiental, el estudio técnico justificativo, muy de la mano de Semarnat, inclusive el otro brazo de preservación de nuestra riqueza arqueológica con el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Con todos venimos trabajando de la mano, y con la agencia reguladora de transporte ferroviario también".

Aseguró que los cuatro proyectos ferroviarios son completamente viables: "Todo es técnicamente viable", resaltó el general Vallejo Suárez.

Apoya Murat afiliación masiva en Morena

Cd. de México/El Universal.-

El senador de la República y exgobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa presumió mediante su cuenta de X una fotografía al lado del secretario de Organización de Morena e hijo del expresidente AMLO, Andrés Manuel López Beltrán.

De acuerdo con Murat Hinojosa, ambos van "con todo en esta nueva etapa de afiliación" porque siguen "con-



Nuestro movimiento sigue creciendo con la fuerza de su pueblo".

Partido Morena

struyendo el segundo piso de la Cuarta Transformación".

En días recientes, se reveló que por órdenes de "Andy"

López Beltrán, diputados y diputadas federales de Morena deben redoblar esfuerzos para la afiliación masiva de gente mediante la compra de tablets marca Samsung.

En la nota se incluyen audios donde el secretario de Organización de Morena solicita "hacer compras consolidadas" para obtener "un mejor precio" de los dispositivos tecnológicos. Esta adición de Alejandro Murat a la estrategia de afiliación aúna también a personajes políticos como Ricardo Monreal y Sergio Gutiérrez Luna, dos de los principales colaboradores de López Beltrán en esta estrategia del partido guinda.

Por su parte, el partido oficialista ha compartido en su cuenta oficial que "en sólo 15 días" de la campaña nacional de afiliación y credencialización se ha obtenido casi "el primer millón de afiliados".

"Nuestro movimiento sigue creciendo con la fuerza del pueblo. Súmate y sé parte de la historia, porque la 4T la construimos juntas y juntos", escribió Morena.

La meta de afiliación y credencialización, de acuerdo con Andrés Manuel López Beltrán, es de 10 millones de personas nuevas al partido.



El exgobernador de Oaxaca aseguró que trabajará en la construcción del "segundo piso" de la Cuarta Transformación.

Frenan extradición de piloto de "Los Chapitos"

Cd. de México/El Universal.-

Mauro Alberto Núñez Ojeda, alias "El Jando", identificado como piloto personal del líder de "Los Chapitos", Iván Archivaldo Guzmán Salazar, no podrá ser extraditado de momento a Estados Unidos, porque un juez de amparo frenó un eventual traslado.

El juez Tercero de Distrito en Materia Penal, Augusto Octavio Mejía Ojeda, concedió a Núñez Ojeda una suspensión de plano en el juicio de amparo que tramitó contra la extradición fuera de procedimiento, deportación, destierro, tortura psicológica, así como malos tratos y vejaciones, además de la falta de medicamentos y alimentos.

El juez de Amparo solicitó a las autoridades federales, entre ellas, a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), que rindan sus informes justificativos para conocer si en verdad existe una solicitud de extradición del gobierno de Estados Unidos.

Además, dio un plazo de tres días para que Núñez Ojeda rati-



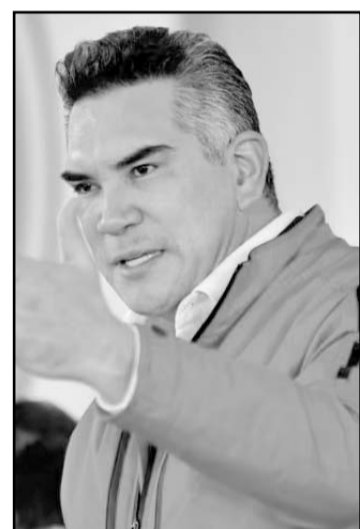
La medida cautelar protege a "El Jando" contra extradición fuera de procedimiento, deportación, entre otras medidas.

fique la demanda o de lo contrario la medida cautelar dejará de tener efectos.

Hace unos días, un juez de Control dictó prisión preventiva oficiosa contra Mauro Alberto Núñez Ojeda, alias "El Jando", por su presunta responsabilidad en los delitos contra la salud y portación de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, quedando preso en el penal de máxima seguridad de El Altiplano, Estado de México.

Será hasta el próximo fin de semana cuando se determinará si es vinculado a proceso por los mencionados delitos, debido a que la defensa de "El Jando" o piloto solicitó la duplicidad del término constitucional para recabar pruebas en su favor.

Núñez Ojeda fue detenido el sábado pasado por fuerzas federales durante patrullajes en la comunidad Jesús María, de la capital sinaloense, informó el gabinete de seguridad.



El líder priista Ilamó al gobierno a adoptar medidas concretas para combatir el narcotráfico.

Propone PRI crear un 'zar antidrogas'

Cd. de México/El Universal.-

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, urgió a crear la figura del "zar antidrogas" para que se haga cargo de la coordinación del combate al fentanilo y otras drogas sintéticas.

El senador tricolor, quien presentó la iniciativa para la creación de esta figura, dijo que Morena debe dejar la retórica y aceptar que esta propuesta es una solución real y efectiva. "No sólo es necesaria, sino urgente", declaró.

"Si su negativa radica en no querer reconocer que una buena idea proviene de la oposición, entonces están fallándole al país. Su obligación no es proteger su ego político, sino velar por el bienestar de todos los mexicanos", puntualizó en un mensaje publicado en sus redes sociales.

Aseguró que "la realidad es clara: México necesita una autoridad centralizada con facultades específicas para coordinar el combate al tráfico de drogas sintéticas, especialmente el fentanilo, una de las mayores amenazas para nuestra juventud".

Sostuvo que la experiencia internacional demuestra que la coordinación centralizada y la cooperación internacional son esenciales para enfrentar al crimen organizado.

Por ello, Moreno Cárdenas sostuvo que el éxito de esta estrategia no es teoría ni ocurrencia, toda vez que ya ha dado resultados en otros países.

EDICTO

Ciudadana Sonia Elizabeth Mascorro Cavazos.
Domicilio ignorado
Con fecha 11 once de julio de 2022 dos mil veintidós, se registró ante este Juzgado bajo el número de expediente 467/2022, el juicio oral mercantil promovido por el representante legal de la persona moral Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, a su vez apoderada de Administradora Fome 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra de Sonia Elizabeth Mascorro Cavazos. Ordenándose por auto de fecha 2 dos de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, la publicación de un edicto por tres veces consecutivas tanto en el periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir, en el Boletín Judicial del Estado, que se editan en la capital de esta entidad, emplazándose a la ciudadana Sonia Elizabeth Mascorro Cavazos, para que dentro del término de 9 nueve días conteste lo que a su derecho corresponda, y oponga las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho en esta forma, comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Aclaración hecha de que las copias simples de la demanda y documentos acompañados quedan en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de la demandada Sonia Elizabeth Mascorro Cavazos, para que se imponga de ellos. Asimismo, se percibe a la parte reo a fin de que en los términos del artículo 68 del Código Procesal Civil, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente juicio en la cabecera del Noveno Distrito Judicial del Estado, Villaldama, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 68 del ordenamiento procesal mencionado, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de este Juzgado. Doy fe. Villaldama, Nuevo León, a 16 de enero de 2024

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ.
(12, 13 y 14)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de enero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 313/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Antonio Jara Pérez; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazada la ciudadana Karla Cecilia Jara Guerrero, y que dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la notificación del citado proveído, justifique su parentesco con el autor de la herencia, manifieste si es su voluntad deducir los derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, o bien, haga valer lo conducente en derecho, según lo previsto en los numerales 51, 803, fracción II, y 818 del precitado ordenamiento adjetivo en consulta, en relación con lo previsto en los artículos 1499, 1523 y 1566 del Código Civil para el Estado. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la presunta heredera las copias de traslado de la denuncia y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comentario. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(12, 13 y 14)

EDICTO

Al ciudadano Brayan Coronado Saucedo.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 17 diecisiete de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 462/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio in casu, promovido por María Isabel Vargas Jaurez en contra de Brayan Coronado Saucedo. Luego, en esa misma fecha, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 23 veintitrés de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al aludido demandado Coronado Saucedo por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevengase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibiéndose de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 07 de febrero del año 2025. Licenciada Anabel Rodríguez de Alva. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

ANABEL RODRÍGUEZ DE ALVA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(12, 13 y 14)

EDICTO

Se señalan las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de febrero de 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y tercera almoneda del bien inmueble embargado, respecto de los derechos que le corresponden a la demandada MARIA DEL ROSARIO TORRES GONZALEZ, es decir 50% cincuenta por ciento, quien se encuentra unida en matrimonio bajo el régimen de sociedad conyugal con el C. JUAN ALBERTO GAUNA OYERVIDES, consistente en: "Lote de terreno No. 5, ubicado en la Colonia Zaragoza, municipio de Montemorelos, Nuevo León, el cual mide al norte 35.00 treinta y cinco metros y colinda con el lote No. 4, propiedad del señor Jesús Gauna Torres; al sur mide 35.00 treinta y cinco metros y colinda con propiedad del señor Margarito Sepúlveda; al Oriente mide 14.00 catorce metros y con Prolongación México; al Poniente mide 6.00 seis metros y colinda con propiedad de Margarito Sepúlveda, con una superficie total de 350.00 (trescientos cincuenta metros cuadrados). Registrado bajo el número 418, volumen V, libro XXVIII, Sección 1 Propiedad, Unidad Montemorelos, Nuevo León, de fecha 18 dieciocho de julio de 1997 mil novecientos noventa y siete". En esas condiciones, convóquese a postores que tengan interés en intervenir dentro del remate del bien inmueble descrito en líneas anteriores, mediante la publicación de edictos, las cuales deberán publicarse 2 dos veces, una vez cada 3 tres días, en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial, así como en la Tabla de Avisos que se lleva en este H. Juzgado, lo anterior para que ocurran a la audiencia de remate, diligencia la anterior que tendrá verificativo en forma presencial, haciendo del conocimiento a las partes, así como a los postores que en su caso se presenten que dicha actuación se celebrará en la sala oral de audiencias, la cual se encuentra adjunta a este Tribunal, ubicado en Avenida Capitán Alonso de León, Kilómetro 3 tres, Demarcación Las Lías, en Montemorelos, Nuevo León, con la presencia del Juez y del Secretario, ambos en sus respectivos privados enlazados a través de conferencia vía remota, la cual se hará tomando todas las medidas sanitarias requeridas por la Secretaría de Salud, en el entendido de que servirá de postura legal la cantidad de \$305,716.80 (ciento cinco mil seiscientos dieciséis pesos 80/100 moneda nacional), la cual corresponde a la deducción del 10% diez por ciento de del valor del inmueble \$458,557.20 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta y cinco pesos 20/100 moneda nacional). En el entendido de que se toma como valor el 50% del inmueble importe que fuera determinado por el dictamen pericial en valoración que obra en autos, practicado por la licenciada Brenda Josefina Treviño González, en su carácter de perito valuador propuesto por la parte actora, esto con fundamento en el artículo 468 del Ordenamiento Procesal civil en vigor. En la inteligencia de que los postores que se interesen en intervenir en el remate que se ordena los postores deben exhibir una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del bien mueble que se rematará. En el entendido de que se toma como valor el 50% del inmueble es la cantidad de \$458,557.20 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta y cinco pesos 20/100 moneda nacional). A su vez, se reitera que los postores que se interesen en intervenir en el remate, deberán consignar con al menos una hora antes de la diligencia programada, por escrito, certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, por una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del inmueble (50%), señalado con antelación, la cual ascienda a la suma de \$45,875.52 (cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco pesos 52/100 moneda nacional), lo anterior con fundamento en el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Exp. num. 1307/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Ignacio Dávila Valdez en contra de María del Rosario Torres González. Montemorelos, Nuevo León a 14 de enero del 2025.

LICENCIADO VALENTIN CANTU MORALES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(10 y 13)

EDICTO

Guadalupe Berrones Alcorca
Domicilio ignorado
Con fecha 18 dieciocho de marzo de 1998 mil novecientos noventa y ocho, se registró ante este Juzgado bajo el número de expediente judicial 83/1998, el juicio sucesorio de intestado bienes de Antonia Alcorca Alcorca. Ordenándose por auto de fecha 28 veintiocho de enero de 2025 dos mil veinticinco, la publicación de un edicto por tres veces en forma consecutiva en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir y Boletín Judicial; Lo anterior, a fin de que dentro del término legal de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél, en el que quede legalmente notificado de la presente resolución, comparezca ante esta autoridad para el efecto de que manifieste lo que a su derecho conenga respecto a la presente sucesión, deduciendo, si es su deso, los derechos hereditarios que crea le asiste; asimismo, deberá prevenirse para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este órgano jurisdiccional, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la Tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Villaldama, Nuevo León, a 4 de febrero de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ
(11, 12 y 13)

EDICTO

Con fecha 9 nueve de enero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1476/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Carmen Estévez de la Rosa, también conocida como María del Carmen Estévez de la Rosa, Ma. Carmen Estévez, María Carmen Estebis y María del Carmen Estévez de la Rosa, así como de María Marcela Estévez de la Rosa también conocida como Marcela Gloria Estévez Ruiz y Marcela Gloria Estévez de la Rosa; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran, a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 27 veintisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(13)

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	53,451.64	54,065.72	1.15%
MEXICO BIVA	1,077.13	1,088.30	1.04%
NEW YORK	44,593.65	44,368.56	-0.50%
BITCOIN	95,818.0	97,497.3	2.02%

Intereses			
TIE 28 días	9.7739	Cetes 28 días	9.65
Udis 11	8.384051	TIE 91 días	9.8537
Cetes 91 días	9.54	Udis 12	8.384746
TIE 182 días	9.9705	Cetes 182 días	9.52
Udis 13	8.385441	GPP	7.88
Cetes 350 días	9.52	Udis 14	8.386136

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$663.35

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$19.90	\$21.04	
Interbancario 11	\$20.53	\$20.54
Interbancario 12	\$20.52	\$20.53

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	67.48
Brent	75.18
WTI	71.37

Del 22 al 23 en Cintermex

Expo Tu Boda



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2025

Discutirán empresarios de México, Canadá y EU impacto de aranceles

Cd. de México/El Universal.-

Representantes de organismos cúpula del sector privado de México viajarán a Washington D.C., para platicar con su contraparte estadounidense y canadiense, ante la amenaza del presidente Donald Trump de imponer aranceles de 25%.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, explicó que un grupo de empresarios mexicanos irá el próximo domingo a Washington D.C. en Estados Unidos, para platicar la agenda de América del Norte.

"Vamos a platicar la agenda hacia adelante, creo que como región hay retos y a grandes negocios grandes retos, México es la economía número 12 y como región somos la número 1 del mundo, entiendo que los canadienses también van a estar en Washington y vamos a platicar con nuestras contrapartes", dijo Cervantes.

Para el líder empresarial, lo más importante es que sí hay diálogo entre las

“Creo que como región hay retos y a grandes negocios grandes retos, México es la economía número 12 y como región somos la número 1 del mundo, entiendo que los canadienses también van a estar en Washington y vamos a platicar con nuestras contrapartes”

Francisco Cervantes

administraciones de México y de Estados Unidos, y se espera que se mejoren las condiciones del acuerdo, particularmente el contenido regional.

Recordó que en la primera administración de Trump, en 2017, se amenazó con la cancelación del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del

Norte), se hizo T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá) y nos fue mejor, de la economía número 15 pasamos a la 12.

Detalló que estarán dos días en reuniones en Washington y aunque hay preocupación por la amenaza arancelaria, están ocupados negociando, gracias a que se tienen puertas abiertas al diálogo.

Lista, reforma al Infonavit: afinan detalles para que empresarios y trabajadores "queden tranquilos"

El presidente del CCE dijo que quedó lista la reforma a la Ley del Infonavit, tras cuatro semanas de pláticas con representantes de las secretarías de Gobernación y del Trabajo. "Creo que son dos detallitos de forma para que se queden tranquilos el sector empresarial y de los trabajadores", expuso durante la ceremonia de premiación de Empresas Excepcionales 2024-2025.

Añadió que aún hay "diálogo, de repente pasan cosas, pero ya estamos cerrando, prácticamente son dos palabras y se cierra" y se aprueba la reforma al Infonavit.



Representantes del sector privado mexicano permanecerán dos días en reuniones en Washington.

Riesgo de recesión

Si bien existe el riesgo de una recesión, su profundidad dependerá del tema de los aranceles, advirtió Franklin Templeton México, la compañía de gestión de activos independiente más importante del mundo.

La gerente senior de Cartera, Nadia Montes de Oca, dijo que en el caso de México ya se vive un crecimiento más lento. "México entró a una desacel-

eración, todavía no entramos a una recesión, pero hay señales, y muy cerca de perder el grado de inversión", advirtió.

Durante el webinar sobre las perspectivas económicas y de mercado sobre México y el mundo, mencionó que existe en el radar el riesgo de que los aranceles provoquen una recesión.

Pero desde su perspectiva, es un escenario poco probable dado que será de corta duración porque a nadie le conviene una guerra arancelaria.



El centro almacenará más de 25 mil artículos de primera necesidad, incluidos suministros médicos, entre otros insumos.

Abre Amazon centro de apoyo a desastres

Cd. de México/El Universal.-

Amazon inauguró en México su primer centro de asistencia ante desastres naturales en América Latina, con el objetivo de distribuir artículos de primera necesidad a comunidades afectadas en un máximo de 72 horas.

El centro, ubicado en Tepotzotlán, Estado de México, operará en colaboración con organizaciones como la Cruz Roja y el Banco de Alimentos, aseguró Diego Méndez de la Luz, director de operaciones de Amazon México.

El centro contará con más de 25 mil artículos esenciales, incluidos suministros de emergencia y equipos de mitigación de inundaciones, según Abe Díaz, líder del programa internacional de apoyo a desastres de Amazon.

"Hemos posicionado estratégicamente estos suministros para que los socorristas y comunidades afectadas puedan recibir ayuda rápidamente", explicó.

Dana Graber-Ladek, jefa de misión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en México, destacó

que el país es propenso a huracanes, sismos e inundaciones, por lo que contar con un centro logístico de este tipo "marcará una diferencia crucial en la capacidad de respuesta ante emergencias".

Por su parte, Laura González Hernández, secretaria de Desarrollo Económico del Estado de México, resaltó que este proyecto refleja el compromiso de Amazon con la entidad.

"Gracias a estas alianzas, México podrá fortalecer su red de apoyo ante desastres y mejorar la respuesta en situaciones de emergencia", afirmó.

Avanza pacto de gasolina de 24 pesos por litro

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que su gobierno avanza en la firma de un acuerdo "voluntario" con gasolineros para topar el precio de la gasolina en 24 pesos por litro.

"Esperamos que en unas dos semanas más o menos, ya estemos firmando con todos los gasolineros, pues sería muy bueno, porque es un acuerdo voluntario para que no suba de 24 pesos", dijo.

En la conferencia matutina, calificó de hipocresía la propuesta del PAN de reducir el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de 50% a gasolinas, "Ahora es una propuesta muy demagógica,

porque en realidad nunca han estado de acuerdo con eso".

Recordó que se revisarán 90 contratos en acuerdo con las empresas privadas para ver las inversiones, y cuando se trate de explorar una zona, Pemex lleve mano en la asignación de los pozos, "ese es el gran cambio que se establece".

Acompañada de la Presidenta, la secretaria de Energía, Luz Elena González, aseguró que las modificaciones de ley harán más eficiente a Pemex y se va a garantizar la producción de 1.8 millones de barriles de petróleo diarios.

"Pemex tendrá la posibilidad de decidir si realiza la explotación por sí mismo o si permite, en cierta medida, la participación

privada con proyectos mixtos. Ya no serán entregadas más áreas petroleras al sector privado. Los bloques asignados en las rondas petroleras a raíz de la reforma de 2013 seguirán las reglas convenidas conforme a sus contratos, pero vamos a hacer una revisión", dijo la secretaria.

El director de Pemex, Víctor Rodríguez, confirmó que "no habrá gasolineros y el mercado interno estará abastecido. El precio de la gasolina no será mayor a 24 pesos por litro".

El líder del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, opinó que el acuerdo alentaría el robo de combustible, pues "va a ser una tentación para gasolineros surtirse del huachicol".



La mandataria criticó la propuesta del PAN de reducir el IEPS a los combustibles, calificándola como una medida "demagógica" e hipócrita.

Fijar precio afectará a Pemex y gasolineros: PetroIntelligence

Cd. de México/El Universal.-

El acuerdo del gobierno federal de pactar los precios de la gasolina a 24 pesos es consecuencia de un mal diagnóstico y puede tener consecuencias nocivas para Pemex, los empresarios, las finanzas públicas, los consumidores y la seguridad del país, de acuerdo con la agencia especializada PetroIntelligence.

La empresa que dirige Alejandro Montufar y que monitorea los precios de las gasolinas en México apunta que "el pacto voluntario surge de un mal diagnóstico de la problemática del sector gasolinero, la falta de coordinación entre las distintas instituciones del gobierno federal y a los vacíos de poder que están generando la transición de la CRE y la COFECE".

En cuanto a la medida específica de 22 y 24 pesos, la consultora vislumbra distintos retos y efectos negativos, en primer lugar, la mayoría de las terminales de Pemex tiene un precio por arriba de 22 pesos por litro, lo que, en la práctica, va a generar un subsidio por parte de la petrolera a fin de que todas las terminales puedan ofertar combustible a ese precio.

"Dicho subsidio lo hemos estimado entre el 8 y el 10% de la recaudación del 2024 de IEPS



Expertos señalan que el precio de la gasolina está determinado en un 50% por el mercado internacional.

por gasolinas y diesel", señaló.

Para PetroIntelligence, en segundo lugar, la velocidad de los resultados de esta medida no es la máxima que se puede obtener, ya que el precio al público está determinado en 50% por parte del valor del combustible por se que está en función del mercado internacional, en 40% por impuestos y en 10%, por la cadena de valor que consiste en las actividades de comercialización, distribución, transporte y expendio (las estaciones).

Es decir, la manera más rápida para el gobierno sería el componente fiscal del 40% y no aquél de mercado del 10%, ya que éste no tiene control del precio inter-

nacional y sí del fiscal, y es más complicado garantizar el efecto en el precio, a través de un gran número de empresas, que mediante una sola acción por parte del gobierno", apuntó.

En tercer lugar, una brecha para la cadena de valor indicada de sólo 2 pesos por litro no es suficiente para todas las empresas participantes, ya que solamente para el expendio, las estaciones de servicio, se estima en más de 3 pesos por litro, de los cuales 50 centavos son necesarios para el cumplimiento regulatorio por parte de las estaciones.

"Es decir, bajo este escenario, las estaciones no podrán recuperar sus costos de operación ni

rentabilidad, y todas las demás empresas se quedarían inoperantes", señaló PetroIntelligence.

Fijar precio traerá adulteración y contrabando

PetroIntelligence advierte que se podría propiciar el crecimiento de la adulteración, el contrabando fiscal y el despacho de litros incompletos, lo cual, a su vez, disminuiría la recaudación fiscal del gobierno y aumentaría las afectaciones a los vehículos y al poder adquisitivo de los consumidores. "El limitar el precio al público puede generar que ciertas estaciones no puedan recuperar sus costos de operación, lo que incentivaría el suministro irregular, al ser la única vía que les permitiría la viabilidad financiera de las unidades económicas.

"Si el suministro irregular no es la vía de acción seleccionada, la adulteración o el despacho de litros incompletos serían las alternativas para poder recuperar los costos de operación y obtener la rentabilidad sobre el capital", apuntó.

Finalmente, indicaron que la forma más efectiva de limitar el crecimiento en los precios es mediante su elemento fiscal, pues este método se ha mostrado el más efectivo en la última década para el control de los valores.

Mundo Financiero

12 de Febrero 2025

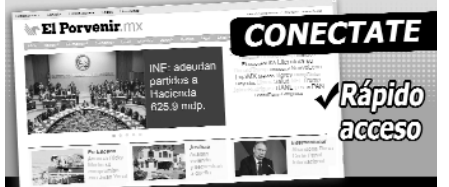
Tipo de cambio	Dólar		Cetes (28 días)
Dólar spot	Compra	Venta	Hoy
20.5168	19.90	21.04	9.65
			Anterior
			10.04

IPyC	Euro	Dow Jones
54,065.72	21.37	44,368.56
	0.07 centavos más	

Bolsa Mexicana De Valores	Yen	Índice
Sube 614.08 pts	0.13307	Baja 123.24 pts
1.15% más	0.00088 centavos menos	-0.50% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6051.97	6068.5
BOVESPA	124380.	126521.
NASDAQ 100 Index	21719.2	21693.5
DOW JONES	44368.5	44593.6
NIKKEI	38963.7	38801.1

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bancos extranjeros, World Gold Council (WGC)



El organismo fue creado el 12 de febrero del año 2000.

Fundación UANL: 25 años de ser motor de cambio

César López-

PROGRAMAS

La Fundación UANL cumple 25 años, y a lo largo de este tiempo se ha convertido en un motor de cambio y progreso para miles de estudiantes de la Máxima Casa de Estudios.

Becas para intercambio internacional, de sostenimiento, empleabilidad, transporte e inglés son algunos de los programas que impulsa este organismo creado el 12 de febrero del año 2000 por reconocidos miembros de la sociedad regiomontana, con el propósito de consolidar el proyecto de una educación pública de excelencia en el norte de México.

“Desde hace 25 años, la Fundación UANL ha sido un aliado fundamental para el desarrollo de la Institución. Impulsado por filántropos y personajes destacados de nuestra comunidad newoleonesa, este organismo se ha convertido en un motor de cambio y progreso para los miles de jóvenes que han sido beneficiados a través de los programas de becas que ofrece a nuestros estudiantes”, mencionó Santos Guzmán López, Rector de la UANL.

“Es indudable que, con su decidido y constante apoyo, hemos podido seguir impulsando la transformación de nuestra infraestructura y fortaleciendo aún más la promoción de la cultura y el deporte como actividades sustanciales para la formación integral de los alumnos”, añadió.

Al conmemorar el vigésimo quinto aniversario de la Fundación UANL, su presidente Jaime Hisao Yesaki Cavazos agradeció a todos los benefactores que han fungido como agentes de cambio en la vida de los estudiantes universitarios.

“Este día celebramos 25 años de trabajo incansable y dedicación a nuestra noble misión de cambiar vidas becando a estudiantes de alto desempeño académico y bajos recursos económicos.

“Quiero agradecer a todos aquellos que han creído en nuestra misión y han apoyado nuestro trabajo a través de los años. Su generosidad y confianza en nosotros han sido fundamentales para nuestro éxito”, expresó.

El constante cambio de las necesidades sociales ha inspirado a la Fundación UANL a diversificar sus programas. En la actualidad, el organismo opera con proyectos propios, colaborativos y sostenibles, diseñados en beneficio de la inclusión, igualdad de oportunidades, empleabilidad y emprendimiento.

Con el fin de evaluar y recabar la mayor información posible sobre los candidatos que beneficiará, el Departamento de Becas de la UANL y la fundación seleccionan a aquellos estudiantes con mayores necesidades y que mejor puedan aprovechar los recursos.

A través de una plataforma, la fundación realiza también un seguimiento a los alumnos becados como una estrategia para asegurar la efectividad de la inversión.

Mediante una planeación estratégica y de precisión desarrolla, en una nueva etapa de su historia, siete planes específicos, aprobados por su consejo directivo, en los que invierte los recursos económicos que son: Becas de movilidad internacional, Becas de sostenimiento, Apadrinamiento, Liderazgo, ética y valores “Ing. Francisco Garza Egloff”, Empleabilidad, Inglés y Transporte.

LOGROS

•La Fundación UANL ha otorgado 50 mil becas a lo largo de su historia.

•Más de 14 mil estudiantes se postulan y cumplen con la documentación y criterios para algún tipo de beca de la fundación.

•En 2024, la organización otorgó 10 mil 268 becas.

•El 75 por ciento de los becados egresados son la primera generación con estudios profesionales completos en sus familias y alcanzan un incremento de al menos dos escalones en su nivel socioeconómico.

•Mil 728 egresados pertenecen a Amigos de la UNI, iniciativa que apoya a la fundación a fondar su programa de becas.

¿Puede enamorarse un humano de una inteligencia artificial?

César López-

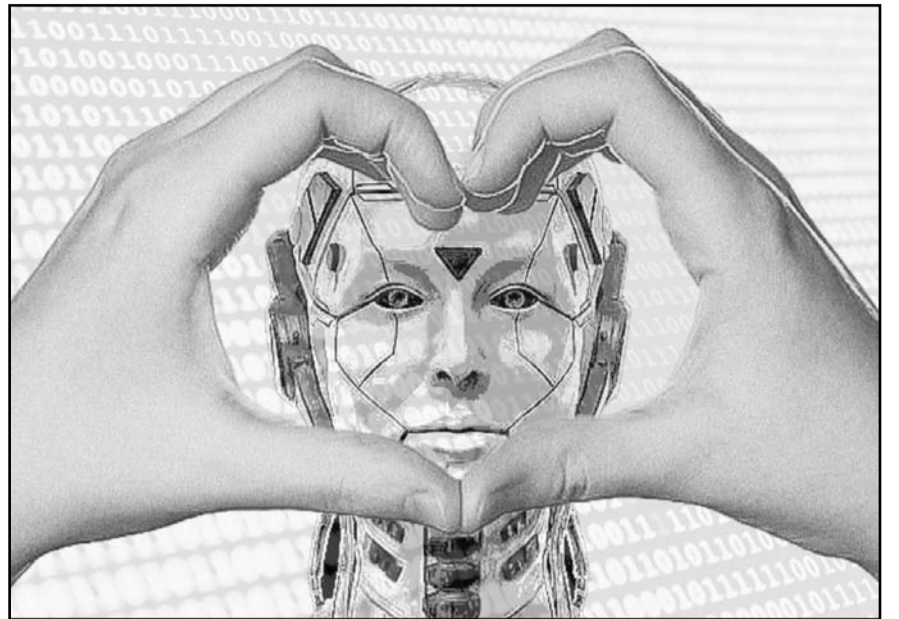
Las relaciones humanas han sido complejas en mayor o menor medida y, en la época actual, la inteligencia artificial se ha convertido en algo más que una herramienta, ahora es una compañía para quienes buscan apoyo, distracción o, incluso, amor.

Para Paola González Castro, maestra de asignatura de la Escuela de Psicología de la Universidad de Monterrey, en esta era digital, donde las distancias se han acortado gracias a las nuevas tecnologías, muchas personas aún encuentran dificultades para establecer relaciones sociales. La pandemia agravó esta situación al limitar las interacciones presenciales.

A propósito de la celebración del día del amor y la amistad, González Castro señaló que dentro de estas nuevas tecnologías, las inteligencias artificiales, ofrecen una alternativa de relación sin conflictos: chatbots diseñados para comprender y responder exactamente como el usuario desea, lo cual podría generar una dependencia por parte de la persona.

Actualmente, se han desarrollado inteligencias artificiales capaces de simular conversaciones humanas, desde asistentes virtuales hasta chatbots diseñados específicamente para la compañía y la interacción social.

La profesora de la UDEM reiteró que la inteligencia artificial, a diferencia de los humanos, puede aprender rápidamente a interpretar emociones y responder de manera precisa, lo que abre la puerta a nuevas formas de interacción, pero también representa un peligro, ya que podría enganchar a los usuarios a seguir conversando con estas chatbots por la inmediatez.



Muchas personas aún encuentran dificultades para establecer relaciones sociales.

El peligro de estas interacciones, según la psicóloga, radica en el momento en que la persona deja de ver a la IA como una máquina y la convierte en su principal fuente de validación emocional. La posibilidad de hablar con un chatbot en cualquier momento del día puede generar una dependencia que, en algunos casos, raya en la adicción.

“Actualmente, me parece que estamos muy acostumbrados a una satisfacción inmediata en todos los sentidos. La persona puede tener la ilusión de que está con alguien, pero realmente no es una relación de igual a igual. Es una relación sin conflicto, básicamente”, mencionó.

Para González Castro, esta dependencia emocional no puede representar un enamoramiento, ya que el chatbot está siendo construido por el mismo usuario a través de

sus preguntas.

“Tú crees que estás enamorado, pero estás enamorado de lo que tú construiste, de algo a quien tú le diste indicaciones una vez, alguien que te está leyendo. Normalmente, cuando uno se enamora, no se enamora porque cree que la otra persona tiene algo que puede servirnos a nosotros o algo que dice algo de nosotros. Y si me enamoro de la inteligencia artificial, pues esa inteligencia artificial tiene algo que decir de mí mismo. Tiene todo que ver conmigo”, apuntó.

Otra problemática que señala González Castro es la falta de regulaciones en torno a estas aplicaciones. Varios de estos servicios operan bajo modelos de suscripción y pagos adicionales, por lo que podrían lucrar con la soledad y la vulnerabilidad de las personas.

Llega a la Cineteca “Acaba con ellos”

César López-

De manufactura irlandesa, llega a la Cineteca Nuevo León la película “Acaba con ellos”, del realizador Christopher Andrews, un intenso drama de 105 minutos de duración que ha captado la atención a nivel global.

La oportunidad de ver en pantalla grande el talento del joven actor Barry Keoghan como antagonista de Christopher Abbott, se halla en este espacio, ubicado al interior del Parque Fundidora.

Keoghan quien, junto a Christopher Abbott, a quien se le vio en “Poor Things”, ofrece una de sus fabulosas actuaciones, en una mancuerna dramática memorable.

Una familia de pastores irlandeses se enfrenta a varios frentes: luchas internas, hostilidad dentro de la familia y rivalidad con otro granjero. El paternalismo, la herencia y el trauma generacional se suceden a



Barry Keoghan es el antagonista.

través del prisma cultural de Irlanda, de cuyos paisajes también se pueden ver en esta cinta de 2024.

Michael, interpretado por Abbott, es el último hijo de una familia de pastores, vive

con su padre enfermo, Ray. Agobiado por la culpa por la muerte de su madre, Michael se ha aislado del mundo. Cuando un conflicto con el granjero rival Gary y su hijo Jack (Keoghan) se intensifica, Michael se ve envuelto en una devastadora cadena de sucesos, lo que lo obliga a enfrentar los horrores de su pasado y deja a ambas familias alteradas permanentemente.

El elenco también lo integran Colm Meaney, Nora-Jane Noone, Paul Ready, Aaron Heffernan, Susan Lynch y Conor MacNeill.

“Bring Them Down” es el debut como director de largometrajes de Christopher Andrews. Sus cortometrajes anteriores incluyen “Fire” y “Stalker”, finalistas de los premios BAFTA.

Las funciones serán en Sala 2 de Cineteca, en horarios jueves 13 a las 21:00 horas y el viernes 14 de febrero a las 16:00 horas.

Concluye muestra de Teresa Serrano en Marco

César López-

La exposición producida por el Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, denominada “Mírame, te veré de vuelta”, recibió a 59 mil 355 personas entre el 25 de octubre y el 9 de febrero.

Producida por MARCO, la muestra revisa cuatro décadas de trayectoria de Teresa Serrano, una de las voces más contundentes cuyo discurso aborda asuntos de género, migración e incluso la violencia derivada por el narcotráfico.

Cabe recordar que, el viernes 7 de febrero, Serrano fue reconocida en la feria Zona MACO, en Ciudad de México, con el primer lugar en el premio de adquisición Tequila 1800 Colección, prestigioso galardón otorgado a la artista mexicana y a su galería, la

española Senda. La obra premiada fue Sin título, una pieza que aunque no estuvo en MARCO, forma parte de la serie Montaña, expuesta en el museo.

A sus 88 años, Serrano es una de las artistas mexicanas más relevantes con una trayectoria consolidada y reconocimiento en el extranjero, especialmente en España. La muestra Mírame, te veré de vuelta, es una de las revisiones más amplias y profundas a su producción, otorgándole un redescubrimiento a nivel nacional.

Luego de tomar clases de pintura, un medio en el que trabajó arduamente, Serrano decidió comenzar su carrera como artista y decide mudarse a Nueva York, donde se enfrenta a la vibrante escena del arte en los ochenta, con propuestas de video, instalación y performance, que en México aún no se encon-

traban tan latentes. Cuando Serrano habla de su historia personal señala que se sentía como un guante en la mano del otro, para luego convertirse en mano, refiriéndose a la etapa donde logra empoderarse y emprender su propio camino.

A lo largo de su trayectoria, la artista ha explorado diferentes medios que al mismo tiempo le han permitido ahondar en distintas preocupaciones. En sus pinturas tempranas reflexiona y sanar pérdidas importantes de seres queridos. Su estancia en Nueva York fue una experiencia que la confrontó como individuo y comenzó a trabajar en la escultura. Para algunas de sus obras retomó el minimalismo, una corriente dominada por los hombres, y revirtió su lenguaje creando piezas donde contrasta la suavidad de una tela con la rigidez del acero.

Relacionada con el cine desde niña, en su obra Serrano se interesó por explorar la imagen en movimiento abordando asuntos como la migración, los derechos de la mujer, incluso la problemática alrededor del narcotráfico, un ejemplo es su obra Amapola (2017), en donde elabora un cortometraje que muestra una amapola que la artista plantó en un campo en Tepoztlán, explorando su imagen poética y la belleza de la especie, que ha sido estigmatizada al ser parte de la producción de heroína. En el video, la misma artista es quien canta “Amapola”, original del compositor argentino Luis Roldán, con arreglo musical de Santiago Ojeda



La muestra revisa cuatro décadas de trayectoria de la artista.



El público disfrutará en dos presentaciones consecutivas, los cinco conciertos.

Promete Jorge Federico Osorio conciertos con muchas sorpresas

César López-

Sorpresas para la audiencia que asista a “Los 5 de Beethoven, es lo que prometió el maestro Jorge Federico Osorio para los conciertos a realizarse este jueves 13 y viernes 14 de febrero.

Interpretar los cinco conciertos y decidirse por uno en particular como un favorito, reveló en el encuentro con medios organizado por la Secretaría de Cultura de Nuevo León y CONARTE, es tarea difícil, aunque sí identifica al “Concierto para piano y orquesta No. 4 en sol mayor, Op. 58, Allegro moderato, Andante con moto, Rondó: Vivace”, como uno muy especial.

En el marco de celebración por los 30 años de creación de CONARTE y los 65 años de la OSUANL, el maestro Osorio

trae a Monterrey por primera vez este dejo de heroísmo, como se ha señalado al hecho de interpretar “Los 5 de Beethoven”, en dos veladas que serán de antología musical.

El público, que ha mostrado gran interés al acercarse a comprar sus localidades desde su anuncio, disfrutará en dos presentaciones consecutivas, los cinco conciertos, acompañado por la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, bajo la batuta del maestro Eduardo Diazmuñoz, un hecho inédito en la Ciudad, el cual hará historia en la Ciudad.

Hoy jueves 13 se interpretarán el “Concierto para piano y orquesta No. 1 en do mayor, Op. 15 Allegro con brio, Largo, Rondó: Allegro scherzando”, y otros dos más. Mañana 14, continúan más conciertos que se podrán disfrutar.



EDICTO

A LA CIUDADANA LIZETH GRACIELA HENNG ARTEAGA DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 04 cuatro de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 1208/2023, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Luis Hengng Miranda, en fecha 23 veintitrés de octubre del presente año se ordenó practicarle a la ciudadana Lizeth Graciela Hengng Arteaga, la publicación de un edicto por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir, que se editan en la Entidad, emplazándosele de ésta forma, para que dentro del término de 03-tres días acuda al local de éste Juzgado a producir su contestación y a oponer sus excepciones si así las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Apercibiéndosele a la parte demandada a fin de que en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, ya que en caso de no hacerlo así, conforme al numeral 73 del Código Adjetivo de la materia, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Quedando en la Secretaría de éste Juzgado a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados para su debida instrucción, apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 06 de Diciembre de 2024.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (11, 12 y 13)

EDICTO

A LA SEÑORA BERTHA ALICIA AMAYA GARCÍA. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 28 veintiocho de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó dentro de los autos del expediente judicial número 384/2024, relativo al Juicio oral de Divorcio Incausado promovido por David Pineda Vázquez, con respecto a Bertha Alicia Amaya García, emplazar a la demandada por medio de edictos que se publicaran por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09-nueve días contados a partir del siguiente que quede notificado ocurra ante este tribunal por escrito a formular su contestación; en la inteligencia de que la notificación así realizada surtiera sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir a la parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de incumplir con lo anterior, las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de estrados de este Juzgado, ello conforme a lo dispuesto por el precepto 73 antes invocado. Monterrey, Nuevo León, a 07 de febrero de 2024.

LIC. ADRIANA KARINA TORRES PÉREZ C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (11, 12 y 13)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1531/2023, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Vareiza Lizbeth Cruz Limas en contra de Alberto José Navarro Nájera; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Alberto José Navarro Nájera, y que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado, ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 18 de octubre de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE JOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (12, 13 y 14)

EDICTO

En fecha 9 nueve de enero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 1373/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Yurica Garza Villarreal, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducir al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 17 diecisiete de enero del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (13)

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 3 tres de marzo de 2025 dos mil veinticinco, tendrá verificativo la Audiencia de Venta Judicial el bien inmueble objeto de la Litis dentro de los autos del expediente judicial número 387/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Diana Alejandra Mendoza Cantú, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de José Humberto Mendoza Garza; Diana Lesvia Cantú Estrada, en su carácter de coheredera de la sucesión a bienes de José Humberto Mendoza Garza; Erika Patricia Mendoza Cantú, en su carácter de coheredera de la sucesión a bienes de José Humberto Mendoza Garza; y José Humberto Mendoza Cantú, en su carácter de coheredero de la sucesión a bienes de José Humberto Mendoza Garza, en contra de Baltazar Mendoza Garza; el cual a continuación se describe: finca marcada con el número 726 Norte de la calle Martín de Zavala de esta Ciudad, compuesta de sala, recámara, comedor, cocina y cuarto interior, dotada de los servicios de luz, agua y drenaje, construcción de ladrillo, techos de concreto y pisos de mosaico, que se localiza en la manzana comprendida por las siguientes calles: al Norte Carlos C. Salazar, al Sur General Treviño, al Oriente Martín de Zavala y al Poniente Avenida Venustiano Carranza y edificada sobre un terreno de forma regular que mide (4.00) metros de frente por (21.00) metros de fondo y que colinda como sigue: al Norte con propiedad de la señora Antonia M. Viuda de Martínez; al Sur y Poniente con propiedad del Sr. Eleuterio Elizondo y al Oriente frente hacia la expresa calle Martín de Zavala. Al efecto convóquese a postores publicándose edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, de igual manera en la tabla de avisos de este juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$1,760,000.00 (un millón setecientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$176,000.00 (ciento setenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (13 y 18)

EDICTO

Con fecha 06 seis de junio del año 2019 dos mil diecinueve, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 611/2019, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Gregoria Arias Manilla y/o Gregoria Arias y Claudia González Arias, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 28 de enero de 2025

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTÍNEZ CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (13)

EDICTO

En fecha 30 treinta de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 2947/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adolfo González Arias; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 11 ONCE DE FEBRERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JESSICA VIELMA TORRES (13)

EDICTO

El día 30 treinta de enero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 88/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Leonardo Rodríguez Andrade y/o Leonardo Rodríguez Andrade y/o Leonardo Rodríguez Andrade y/o Rodríguez Andrade Leonardo ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 12 de Febrero de 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (13)

EDICTO

El día 6 seis de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1698/2024, el juicio sucesorio acumulado especial de intestado a bienes de Aurelio Rosales Serrano y Esperanza Sandoval Serma, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (13)



Estados Unidos y Rusia se comprometen a trabajar por la paz en Ucrania, con la promesa de un alto el fuego cercano.

Anuncia Trump acuerdo con Putin para negociar el fin de la guerra

El presidente dijo que mantuvo una conversación telefónica con el líder ruso y le extendió una invitación para visitar su respectiva nación.

Redacción/Estados Unidos.-

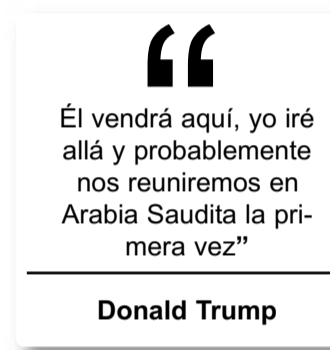
El presidente estadounidense Donald Trump acordó con Vladimir Putin entablar negociaciones "inmediatas" para poner fin a casi tres años de guerra en Ucrania y reunirse en persona con su homólogo ruso.

Protestó también un alto el fuego "en un futuro no muy lejano" en Ucrania y consideró que la entrada de este país en la OTAN, solicitada por Kiev pero rechazada por Moscú, no sería "funcional".

En su opinión el país necesita nuevas elecciones "en algún momento". Tendrían que haberse celebrado en marzo de 2024 pero la ley marcial, en vigor desde febrero de 2022, impide la celebración de comicios.

Rusia y Estados Unidos comenzarán "inmediatamente" a negociar, afirmó el presidente estadounidense en su red Truth Social, donde aseguró haber mantenido una "conversación prolongada y muy productiva" con su homólogo ruso, Vladimir Putin.

Trump informó de la reunión al presidente ucraniano,



Volodimir Zelenski. "La conversación transcurrió muy bien. Él, al igual que el presidente Putin, quiere lograr la PAZ", dijo Trump en Truth Social. Añadió que Zelenski se reunirá con el vicepresidente estadounidense, J.D. Vance, y el jefe de la diplomacia, Marco Rubio, en Múnich el viernes.

"Hablamos largo sobre las posibilidades de llegar a la paz", afirmó Zelenski en la red social X. Trump, que hasta ahora ha guardado silencio sobre sus intenciones con respecto a Ucrania, se ha comprometido a poner fin rápidamente a la "carnicería" de la guerra, incluso poniendo a Kiev, que recibió miles de millones de dólares en ayuda militar de Washington durante el gobierno de su prede-

cesor demócrata Joe Biden.

Los europeos temen quedar al margen de un posible acuerdo de paz entre Ucrania y Rusia, y que se alcance en detrimento de Kiev. Los ministros de Relaciones Exteriores de España, Alemania y Francia afirmaron este miércoles en París que ninguna decisión sobre Ucrania podrá tomarse "sin Kiev" y sin la participación de los europeos.

Putin busca "solución a largo plazo"

Pero el presidente Trump quiere acelerar las negociaciones. "Queremos detener las millones de muertes que están ocurriendo en la Guerra con Rusia/Ucrania. El presidente Putin incluso utilizó mi muy fuerte lema de campaña, "SENTIDO COMÚN. Ambos creemos firmemente en ello", escribió con parte del texto en mayúsculas como acostumbra a hacer.

Se habló de "las fortalezas de nuestras respectivas naciones y el gran beneficio que algún día tendremos trabajando juntos", dijo, sobre su primera conversación con Putin desde que regresó a la Casa Blanca el 20 de enero.

Demandan a Nueva York por permisos de conducir a migrantes

Redacción/Estados Unidos.-

El Departamento de Justicia de EE.UU. presentó una demanda contra el estado de Nueva York por una ley de 2019 que permite a todos sus residentes obtener una licencia de conducir sin importar su estatus migratorio.

La medida fue anunciada por la fiscal general, Pam Bondi, aliada cercana del presidente, Donald Trump, argumentando que la ley es "inconstitucional" y que promueve la migración irregular.

Bondi acusó a Nueva York de estar "priorizando a los migrantes ilegales por encima de EE.UU." y explicó que la demanda va dirigida tanto hacia la gobernadora, Katy Hochul, como la fiscal general del estado, Letitia James, y el comisionado del Departamento de Vehículos Motores de Nueva York, Mark Schroeder.

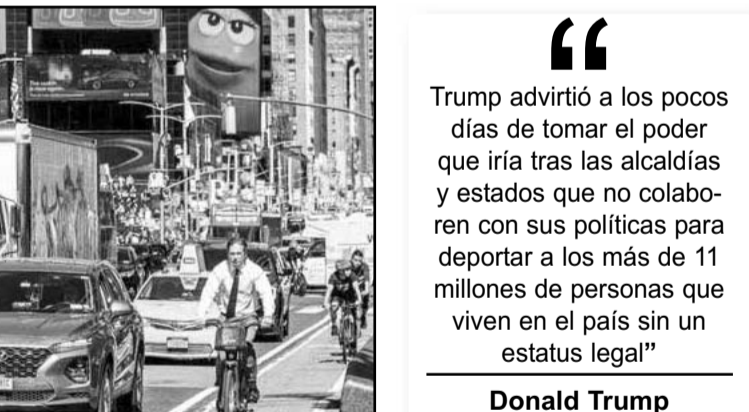
La demanda de este miércoles llega seis días después de que el Departamento de Justicia presentó una acción similar contra la ciudad de Chicago y el estado de Illinois acusándolos



El gobierno de Trump impugna la ley de licencias de conducir de Nueva York, alegando que promueve la migración irregular.

de dificultar las labores de las autoridades de migración, incluyendo la deportación.

Esa demanda, presentada en una corte federal en Illinois, pide a los jueces que revoquen y califiquen de inconstitucionales



las protecciones que existen a nivel estatal y local y que protegida a la población indocumentada de la deportación.

Trump advirtió a los pocos días de tomar el poder que iría tras las alcaldías y estados que no colaboran con sus políticas para deportar a los más de 11 millones de personas que viven en el país sin un estatus legal.

Autoriza juez plan para que empleados renuncien

Redacción/Estados Unidos.-

Un juez federal restableció el programa de "renuncia diferida" de Donald Trump y Elon Musk para los trabajadores federales en una decisión tomada el miércoles por la noche.

El juez de distrito de EE. UU. George O'Toole de Massachusetts dictó la sentencia, en una victoria para el presidente Trump, que busca reducir la fuerza laboral federal.

El programa, que ofrece a los trabajadores federales que renuncian la promesa de recibir su salario y beneficios hasta septiembre, había estado suspendido desde el jueves pasado, cuando el juez de distrito George A. O'Toole detuvo temporalmente la implementación de la Oficina de Administración de Personal (OPM).

Los sindicatos que representan a más de 800,000 trabajadores federales presentaron una demanda para detener el programa, calificándolo de "últimátum arbitrario, ilegal y de corta duración".

En su fallo, O'Toole Jr. escribió que la demanda de los sindicatos no podía prosperar porque carecían de legitimidad para demandar y porque su tribunal carecía de jurisdicción.

"Los sindicatos no tienen la participación directa requerida en la Directiva Fork, pero están desafiando una política que afecta a otros, específicamente a los empleados del poder ejecutivo. Esto no es suficiente", escribió O'Toole.

La decisión permite a la administración Trump cerrar una ventana para aceptar el acuerdo que el gobierno originalmente planeó finalizar el 6 de febrero.



Activistas protestan contra las políticas del presidente Donald Trump.

Deja una decena de heridos explosión de granada en Francia

Redacción/Francia.-

La noche del miércoles, un ataque con granada en un bar del barrio Ciudad Olímpica, en Grenoble, sureste de Francia, dejó una decena de heridos, incluidos dos en estado grave. Autoridades locales investigan el hecho y han descartado que se trate de un atentado terrorista.

El fiscal François Touret-de-Courcy informó que un individuo ingresó al establecimiento, lanzó el explosivo sin mediar palabra y se dio a la fuga. Hasta el momento, no hay detenidos ni se ha identificado al responsable.

¿Qué se sabe del ataque en Grenoble?

La explosión ocurrió poco después de las 20:00 horas locales en un bar concurrido de la zona. En el momento del ataque, el establecimiento tenía numerosos clientes, lo que provocó múltiples heridos.

Las autoridades han señalado que la hipótesis principal es que se trate de un acto de violencia extrema, posiblemente vinculado a un ajuste de cuentas. Sin embargo, no se descartan otras líneas de investigación.

Los equipos de emergencia atendieron a los heridos en el

lugar, mientras que los dos casos más graves fueron trasladados a un hospital. Afortunadamente, sus vidas no corren peligro.

El alcalde de Grenoble, Eric Piolle, condenó energicamente el ataque, calificándolo de "acto criminal de una violencia inaudita". Destacó la necesidad de esclarecer los hechos y reforzar la seguridad en la zona.

Por su parte, el fiscal Touret-de-Courcy enfatizó que, aunque se trató de un ataque violento, no se considera un acto terrorista. Señaló que las investigaciones continúan para determinar el motivo exacto y dar con el responsable.



Explosión de una granada en un bar de Grenoble, Francia.



Condiciona Samuel al PRIAN respecto al Paquete Fiscal

Pidió por medio de Miguel Flores que le respeten sus cuatro ejes de seguridad, movilidad, educación y salud

Jorge Maldonado Díaz

Como parte de las negociaciones para aprobar el Paquete Fiscal del 2025 y la deuda, el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda condicionó a los legisladores del PAN y el PRI señaló Miguel Flores Serba,

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano señaló que en pláticas con el mandatario estatal, este pidió que le respetaran sus cuatro ejes como la seguridad, movilidad, educación y Salud

Y adelantó que, a finales de esta semana o inicios de la próxima, podría llevarse a cabo una reunión con el tesoro.

“He estado rebotando algunas ideas con el gobernador, las cuales también he platicado con los coordinadores del PAN, PRI, Morena y otras bancadas”, explicó.

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso del Estado, Miguel A. Flores Serna, aseguró que mantiene comunicación con-

stante con el gobernador Samuel García

Flores Serna agregó que el gobernador mantiene, como siempre, la disposición de sacar adelante un presupuesto que beneficie a Nuevo León.

“Siempre y cuando estos cuatro ejes estén contemplados en el presupuesto y se dé prioridad a las grandes obras que beneficiarán a la ciudadanía, él está en total disposición”, afirmó.

“Veó al gobernador muy propositivo y espero que la próxima semana, o a finales de esta, podamos tener una reunión con el tesoro para afinar los últimos detalles del presupuesto y ya sacarlo adelante”, puntualizó.

El líder de los diputados del partido naranja señaló que el Presupuesto de Nuevo León es para hacer las obras y proyectos que nuestro estado necesita.

Por tal motivo dijo confiar en que los legisladores se comportaran a la altura y terminaran aprobando un Presupuesto digno para nuestro Estado.

CALIFICA GLPAN DE URGENTE AVANZAR

Para poder avanzar en el tema presupuestal y del endeudamiento, es necesario pasar ya a la siguiente etapa de manera urgente porque Nuevo León cayó en un pozo y ocupa de su Congreso para poder salir, así lo señaló Carlos de la Fuente Flores.

Para tal efecto, el coordinador de la bancada del PAN le pidió al Gobernador Samuel García Sepúlveda a que haga su orgullo a un lado y le baje tres rayitas a sus discursos por el bien de Nuevo León.

“Es un tema de etapas, ahorita está con el dialogo con el coordinador de Movimiento Ciudadano, creo que vamos avanzando y no ha ido bastante bien, pero creo que ya es necesario pasar a la siguiente dos etapas, la siguiente debe de ser primero la reunión con la Tesorería y la Comisión de Presupuesto para posteriormente cerrar los acuerdos con el señor gobernador”.

“Es un proceso natural, nosotros estamos abiertos porque hoy Nuevo León está en una crisis, Nuevo León está en un pozo y para sacarlo del pozo Nuevo León necesita del Congreso del Estado y es por ello que nosotros estamos en la disposición de trabajar por Nuevo León”.

“Estamos poniendo primero a Nuevo León por encima de los intereses políticos y por encima de todo el revanchismo político que hemos pasado en los últimos dos años y medio, estamos dejando a un lado todo eso y pensando en Nuevo León, porque le está yendo mal a Nuevo León y eso no lo vamos a permitir”, mencionó



Claudia Sheinbaum dijo que primero hay que hacer que Nuevo León comparta la concesión.

Analiza Claudia viabilidad del proyecto hídrico Monterrey VI

La presidenta de México reconoció que tanto Tamaulipas como Nuevo León requieren de una nueva fuente de agua

Consuelo López González.

La Presidenta Claudia Sheinbaum señaló que mantiene en análisis la viabilidad del proyecto hídrico Monterrey VI.

En rueda de prensa mañanera, la morenista indicó que, al ser una obra de gran inversión, de hasta 100 mil millones de pesos, es necesario revisar la mejor manera de arrancar con los trabajos.

Tanto Tamaulipas como Nuevo León, reconoció, requieren de una nueva fuente de agua para garantizar la cobertura del vital líquido.

“Se sigue analizando. Es un proyecto de muchos recursos”, resaltó.

“Lo que estamos analizando es el propio proyecto, es un proyecto de más de 100 mil millones de pesos; entonces, pues es

Lo que estamos analizando es el propio proyecto, es un proyecto de más de 100 mil millones de pesos; entonces, pues es un recurso muy importante, entonces se sigue analizando

Claudia Sheinbaum

no ha cumplido con regresar agua tratada a Tamaulipas.

“Lo primero que hay que hacer es hablar con Nuevo León para que comparta esa concesión”, manifestó.

Agregó que, ante la disminución de la Cuenca de Río Bravo, la entidad tamaulipeca presenta una escasez de agua.

“Este año vamos a empezar a invertir en Tamaulipas, porque el objetivo es llevar agua a Tamaulipas, principalmente, más allá de la segunda etapa de Nuevo León y, particularmente, la zona metropolitana de Monterrey”.

“Había un acuerdo para que el agua tratada regresara a Tamaulipas, que todavía no se ha cumplido. Entonces, es un proyecto integral que estamos revisando, todavía sigue en análisis”, concluyó.



El líder del GLMC está en contacto con el gobernador.

Prevé NL lluvias en un 50% menos del promedio histórico

Consuelo López González.

Nuevo León prevé lluvias hasta un 70 por ciento por debajo del promedio histórico durante el primer trimestre de este 2025.

Erik Cavazos Cavazos, director de Protección Civil del Estado, indicó que la Comisión Nacional del Agua alertó de un inicio de año seco.

De acuerdo al pronóstico de la Conagua, detalló que tan solo el mes de febrero se estima una reducción del 55 al 70 por ciento.

Además de hasta 55 por ciento menos en marzo, y un 65 por ciento menos en abril.

“Las condiciones que tendremos para los próximos meses,

que es donde nos ocupa estar trabajando, y ya tenemos meses trabajando en esta cuestión”, refirió.

“Según la Conagua tendremos para lo que es febrero, marzo y abril, humedad debajo de lo estimado”.

Humedad relativa menor al 30 por ciento, temperaturas de más de 30 grados centígrados, y vientos mayores a 30 kilómetros por hora, advirtió, son las condiciones propicias para incendios forestales.

El funcionario estatal recordó que la temporada es de enero a agosto, y los meses más críticos son de febrero a mayo.

Escenario que, dijo, se agrava

más tras las heladas registradas en semanas anteriores.

Dentro de la franja de mayor riesgo se encuentran los municipios de Aramberri, Galeana, Zaragoza, Iturbide, Montemorelos, Linares, Rayones, Santiago y Santa Catarina.

“¿Qué significa? Tendremos que redoblar esfuerzos para prevenir incendios forestales y obviamente también los incendios en pastizales”.

Para ello, cuentan ya con el programa especial de la temporada de incendios forestales 2025.

Identificación de riesgos, Prevención, Mitigación, Preparación, Auxilio, Recu-

peración y Reconstrucción, son las ocho etapas de la estrategia encaminada a prevenir y combatir este tipo de siniestros.

A la par, como previsión, la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado lanzó el decreto de veda de uso del fuego, que prohíbe las fogatas a cielo abierto y las quemadas controladas; mientras que Protección Civil capacitó ya a 162 brigadistas y una parte del personal reforzó su experiencia en Canadá y Los Ángeles.

Entre las recomendaciones destacan el no arrojar cigarrillos en los bosques, no encender fogatas, no dejar basura y reportar cualquier incidente al 9-1-1.



En el mes de febrero se espera una reducción del 55 al 70%.



El motivo es por haber descatado la orden de destituir a un ex secretario

Podrían inhabilitar a Miguel para ocupar puestos públicos

Alma Torres Torres

Por haber descatado la orden de destituir a su exsecretario de Desarrollo Urbano, Javier de la Fuente, el exalcalde de San Pedro, Miguel Treviño, está en el camino de ser inhabilitado para ocupar puestos públicos por

Tras la confirmación de la omisión del exalcalde por la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, los abogados del caso de las Calzadas en San Pedro robustecerán la solicitud de la inhabilitación de Miguel Treviño y Javier de la Fuente.

Rubén Salinas, representante legal dio a conocer que realizan un análisis de la sentencia y las posibilidades de promover esta inhabilitación que tam-

bién puede darse por oficio.

“Puede darse de manera de oficio o la instancia de parte, porque él al haber incumplido la orden de un magistrado, incurrió en una infracción que es sancionable, el alcalde estaba obligado a acatar esa orden del magistrado y actuar en consecuencia”.

“Estamos analizando la sentencia, estamos viendo con muchas posibilidades poderla hacer, de hecho, nosotros la inhabilitación ya la habíamos solicitado tiempo atrás a la contraloría e inclusive existe una denuncia de índole penal ante la Fiscalía anticorrupción porque en ese momento dejo de actuar el alcalde y permití que Javier de la Fuente firmara documentos como secretario”, añadió.

Apoyará Estado a pymes que opten por puntos distintos a EU

Consuelo López González.

Las Pymes de Nuevo León que exporten a mercados estratégicos como Canadá, América Latina, India y Europa, podrán tener acceso a créditos de hasta 10 millones de pesos.

Durante la inauguración del encuentro ProPymes, de Ternium; el gobernador Samuel García Sepúlveda anunció ayer el nuevo beneficio a las pequeñas y medianas empresas que opten por puntos distintos a Estados Unidos.

Asimismo, reiteró el llamado a fortalecer la proveeduría local y privilegiar lo “Hecho en Nuevo León”.

“Creemos que en esta coyuntura es muy importante apoyar a exportadores y, más importante, a quienes van a otros mercados que no sea exclusivamente Estados Unidos”, explicó.

“Vamos a cambiar las reglas de operación, para en caso de pymes que exporten pueda subir a 8 millones, y pymes que exporten a mercados estratégicos como Canadá, América Latina, India y Europa, hasta 10 millones”.

“Quienes vayan a exportar a Brasil, a Argentina, a Europa, pues súmense con nosotros para ver cómo les podemos dar ese crédito blando, ese crédito casi a la palabra, y puedan tener esos recursos”, expuso.

Resaltó que en los primeros tres años de administración ya han entregado créditos por 8 mil 900 millones de pesos en benefi-

cio de más de 11 mil pymes.

Mientras que este cuarto año de gobierno prevén invertir aún más, para llegar a más participantes.

Este esquema, dijo, forma parte del nuevo plan de economía que anunciará formalmente la próxima semana.

Se trata de al menos diez programas económicos para hacer frente a una eventual crisis por la imposición de aranceles del Presidente Donald Trump.

Entre las medidas destacan hacer todo digital para que la burocracia sea cero, ventanilla única y trámites a un solo clic.

Asimismo, respaldó al denominado Plan México anunciado por el Gobierno federal, pero advirtió que quedó corto, por lo que trabajan en ello.

“El Plan México lo vemos idóneo, creemos quizá a Nuevo León nos de-

jaron muy acotados, por ejemplo, dijeron: 'chips, Guadalajara'... pues no, aquí también hacemos chips y computadoras, por qué me lo acotas”, refirió.

“Nuevo León no nada más somos buenos en cuatro cosas, somos buenos en quince, no me pusiste sector aeroespacial, no me pusiste el tema de la industria, entonces ahí lo estamos puliendo”.

A manera de ejemplo, indicó que el 30 por ciento de los productos que México produce con acero, son producidos en Nuevo León.

“Por eso hay que cerrar filas, ahorita no se vale sacar raja sino unidad para que estos golpes que da el presidente gringo, sean muy rápidos y les demos la vuelta”, agregó.



El gobernador ofreció créditos de hasta 10 millones de pesos.



Lo bueno

Que analiza la presidenta Claudia Sheinbaum viabilidad del proyecto hídrico Monterrey VI



Lo malo

Que prevé Nuevo León lluvias en un 50 por ciento menos del promedio histórico

Bla, bla, bla...

“Veo al gobernador muy propositivo y espero que la próxima semana, o a finales de esta, podamos tener una reunión con el tesoro”



Miguel Flores

EDICTO
Al ciudadano Salvador Villa Núñez. Domicilio: Desconocido. Por acuerdo de fecha veintinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente 2657/2023, se acumuló el juicio sucesorio testamentario a bienes de Francisco Villa Solorio. Luego, por acuerdo de fecha siete de enero del dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Salvador Villa Núñez la tramitación del presente procedimiento, a través de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico "El Porvenir" y en el Boletín Judicial del Estado. En el entendido que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada; lo anterior de conformidad con el artículo 73 del código procesal civil en vigor. Finalmente, se previene a Salvador Villa Núñez, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir notificaciones, que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibidos que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a siete de febrero del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(12, 13 y 14)

EDICTO
Al ciudadano Gabriel Alejandro Treviño Perales. Domicilio ignorado. En fecha 14 catorce de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 155/2016, relativo al juicio oral de alimentos, promovido por Celia María Ontiveros Guerrero, en contra de Gabriel Alejandro Treviño Perales, la ejecución de convenio promovida por Celia María Ontiveros Guerrero, en contra del aludido demandado, ordenándose notificar al referido Gabriel Alejandro Treviño Perales la admisión de dicha ejecución, a través de edictos por medio del auto de fecha 11 once de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, los cuales se deberán publicar por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario De Monterrey, o bien el Periódico El Porvenir editados en esta ciudad; quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, para que dentro del término de 3 tres días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, conforme lo establece el artículo 474 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles. Finalmente, se previene al demandado, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se sean ordenadas se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento.

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DAVILA
(12, 13 y 14)

EDICTO
El día 23 veintitrés de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 68/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bernardo Sánchez Rodríguez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(13)

EDICTO
El día 03-tres de diciembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Rodolfo Torres Mendoza y/o Rodolfo Torres y María Concepción Morales Torres y/o Concepción Morales y/o Ma. Concepción Morales Torres y/o Ma. Concepción Morales Torres y/o Ma. Concepción Morales de Torres y/o Ma. Concepción Morales, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1487/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 de diciembre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA
(13)

EDICTO
En fecha 20 veinte de enero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 40/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eduardo Ruelas Conde, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 6 seis de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(13)

EDICTO
En fecha 04 cuatro de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1039/2019, relativo al juicio sucesorio testamentario acumulado a bienes de Agustín Vizcaya Carbajal y María de la Luz Vázquez Solís, en donde se acumuló la sucesión intestada a bienes de Agustín Vizcaya Vázquez y María de Jesús Vizcaya Vázquez resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de la de cujus María de Jesús Vizcaya Vázquez, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de febrero del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(13)

EDICTO
El día 16-dieciséis de junio del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Emilio Alonso Hernández y/o Emilio Alonso Hernández y/o Emilio Alonso Hdz., denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 715/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 24 de enero del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(13)

EDICTO
El día 15 quince de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1207/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Efraín Salazar Granados y José Refugio Salazar Granados, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 27 de noviembre de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(13)

EDICTO
En fecha 16 dieciséis de enero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 3060/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Ortiz Carrillo; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(13)

EDICTO
En fecha 12 doce de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2943/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Luis Mendivil Alanís; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(13)

EDICTO
Con fecha 20 veinte de enero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Samuel Alberto Banda Valles; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 4 cuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(13)

EDICTO
El día 06 seis de enero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1352/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan José Leos Tristán, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 17 de Enero de 2025.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(13)



La idea del alcalde Félix Arratia es incorporar a 600 nuevos cadetes.

Invita Juárez a formar parte de su corporación policiaca

Para fortalecer la estrategia y brindar mayor seguridad a los habitantes del municipio de Juárez, el alcalde Félix Arratia Cruz, invitó a hombres y mujeres de entre 19 y 35 años a participar en la campaña de reclutamiento, con la que se busca formar al menos 600 nuevos cadetes.

"El mensaje es claro, necesitamos a la orden a hombres y mujeres que tengan entre 19 y 35 años con vocación de servicio y comprometidos a mantener el orden, la justicia y el bienestar de las y los juarenses", dijo.

El edil juarenses destacó que los 600 cadetes que iniciarán su proceso de formación, se suman a otros 60 ya contratados por esta administración y que se encuentran en formación.

En este sentido, la meta es tener 120 policías nuevos este 2025

Arratia Cruz manifestó que al ingresar como cadetes, los elementos estarán recibiendo un sueldo mensual de hasta 12 mil pesos, y una vez graduados, recibirán un salario de 24 mil quinientos pesos, el más alto para policías municipales de la Zona Metropolitana de Monterrey.

"Las y los invito a unirse a la policía de Juárez, la mejor pagada del estado, para que juntos avancemos en nuestro compromiso de reforzar la seguridad de nuestro municipio".

"Además de buscar que la gente de Juárez se quede a trabajar en el municipio, y qué mejor que en labores tan necesarias como la de policía que se encarga de cuidar a nuestras familias, esta convocatoria", concluyó.(ATT)

Celebrará Santiago el Día del Amor y la Amistad con diversos eventos

Para festejar el Día del Amor y la Amistad, el Gobierno de Santiago que encabeza el alcalde David de la Peña Marroquín, organizó diversos eventos debido a que en el municipio el amor es mágico, y para vivirlo al máximo.

La Administración colocó decoración temática en la Plaza Ocampo, en La Villa, y la Plaza Juárez, en El Cercado, con stands iluminados ideales para que las parejas se tomen la foto del recuerdo, declaren su amor o pidan matrimonio, mediante el proyecto ¡Enamórate Más en Santiago!.

Con ello el viernes 14 de febrero, el amor estará en el aire y en los acordes del violín de Marco Antonio, quien de las

19:00 a las 22:00 horas, acompañará a las parejas que se den cita en la Plaza Ocampo, para enmarcar sus promesas de amor o su compromiso formal.

Los restaurantes alrededor de la plaza ofrecerán sus servicios al aire libre, bajo la luz decorativa y el ambiente romántico, entre las 18:00 y 23:00 horas, buscando complementar la experiencia.

La autoridad municipal organizó diversos giveaways para premiar a parejas o amigos con almuerzos, cenas, pizzas y cajas de churros, con apoyo de los comercios locales, así como 5 pases para la cena romántica y fiesta con que se celebrará el Día de San Valentín en el Centro Social "Las Nubes".(ATT)



La plaza principal lucirá adornada mañana 14 de febrero.

Mejorarán avenida Carrillo, Adrián y directivos del Mercado de Abastos

Luego de sostener una reunión, los alcaldes de San Nicolás y Monterrey, Daniel Carrillo Martínez y Adrián de la Garza, respectivamente, acordaron trabajar en conjunto con los directivos del Mercado de Abastos Estrella para mejorar la avenida Los Ángeles.

Ambos ediles recorrieron las instalaciones que comparten territorio con ambos municipios y se reunieron con los directivos del Consejo de la Administración del Mercado de Abastos Estrella.

Lo anterior, con la finalidad de dar un primer acercamiento a este proyecto que

busca dar mayor seguridad y accesibilidad al lugar.

Cabe señalar que más de 10 mil trabajadores y cientos de clientes y vecinos circulan diariamente por la zona, así como que la administración nicolaíta actualmente se encuentra rehabilitando Vía Matamoros, vialidad que se conecta a la avenida Los Ángeles y es parte del entorno del mercado.

El Alcalde Daniel Carrillo Martínez, destacó la importancia de la reunión, a la par que destacó que trabajarán de manera coordinada para lograr mayores resultados (CLR)



Acordaron las tres partes mejorar la avenida Los Ángeles

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Más claro ni el agua. El análisis del presupuesto estatal 2025 no pasará la aduana si el gobernador del Estado, no pasa a la Catafixia.

Y, es que al darle la vuelta a todo el trabajo protocolario entre las distintas bancadas, especialmente las del PRIAN y MC, llegaron a un límite.

Por lo que urge la presencia del ejecutivo en la mesa de negociaciones, para formalizar acuerdos, si no, no habrá de piña según Carlos de la Fuente.

Eso muy a pesar de que el coordinador panista, lo mismo que su similar de Movimiento Ciudadano, dicen llevar la fiesta de los trabajos en paz.

Sin embargo, la realidad de las cosas es, que el PRIAN quiere sentar al gobernador en la mesa de consensos y que comprometa su palabra.

Pero como ya se llegó a un límite, habrá que ver si Samuel anda de genio y les cumple sus deseos o sigue estirando la liga a ver que pasa primero.

A como van las cosas, el gobernador Samuel García Sepúlveda podría sumar cifras récord en cuanto a presuntas sanciones en su contra.

Pues, aunque pareciera el reto de moda el ejecutivo estatal, añade tachas un día sí y el otro también, dada la disposición de la autoridad electoral.

Vaya, para no imos tan lejos, los legisladores locales no han podido aplicar sanción alguna, cuando ya le llegaron más castigos.

Y, aunque los diputados no han cumplido con los ordenamientos electorales federales y estatales, siguen deshojando la margarita.

Tan es así, que ya tienen un alto número de cuestiones que no han llegado a concretar con relación a juicios políticos y demás.

Sin embargo, habrá que ver si los levantados que no han podido sacar el rezago legislativo, se alivianan para abril o para mayo.

Porque a pesar de que están conscientes de sus responsabilidades y obligaciones, capaz y el sancionado se les va por piernas.

Quien sabe si el legislador de Movimiento Ciudadano, Mario Salinas hizo bien la tarea o se aventó literalmente como El Borrax en su propuesta para sancionar a los ruidosos.

Pues ya imaginará el calvario de quienes por una u otra razón lo padecen y que a la hora de demandar la presencia de las autoridades el 911 toma la denuncia y pasa la bolita.

Sin embargo eso no es garantía para que las autoridades municipales y uniformados se apersonen para tomar acciones, porque se prioriza la seguridad sobre el ruido.

Apenas se registra alguna desaparición de mujeres y no es la primera ocasión en que a los legisladores locales les cae el veinte.

Por lo que la propuesta de que las Alertas sean multiplicadas a través de la telefonía celular, vía whatsapp, cuando les brinca el dato.

Sobre todo, porque no pasan ni dos días, cuando se les olvida darles continuidad al tema y que tan pronto se reporta caso nuevo, lo recuerdan.

La tragedia de Ana Carolina y muchas personas más, no debe pasar por desapercibida para la comunidad en general, pero especialmente para los senderistas en Nuevo León.

Lo anterior, porque vale incrementar las medidas de prevención mínimo en las áreas explorables y de orientación para quienes procuran el deporte extremo, porque no es el único caso.

Los números viendolos friamente siguen siendo preocupantes, por lo que habrá de considerar el dato y que autoridades de Protección Civil y Socorristas no lo echen en saco roto.

CONVOCATORIA

C. Rigoberto Mendoza Bautista, en mi carácter de Presidente de la asociación religiosa El Maná la Roca Pentecostal, con registro constitutivo número SGAR/2602/2004, de conformidad con las facultades de que me confieren los estatutos que rigen la vida interna de nuestra asociación religiosa, se:

CONVOCATORIA

A todos los asociados y ministros de culto e integrantes de la Mesa Directiva de la asociación religiosa EL MANÁ LA ROCA PENTECOSTAL, a la asamblea ordinaria, que se celebrará el día 17 de marzo del año 2025, a las diez horas 10:00 A. M. en el domicilio ubicado en la calle Lomas de América número 321 en la colonia Lomas de los Naranjos en el municipio de Juárez, Nuevo León.

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO: Decidir sobre las bajas de los asociados y ministros de culto
- SEGUNDO: Decidir sobre la incorporación de ministros de culto
- TERCERO: Decidir sobre los nuevos cargos de la Mesa Directiva
- CUARTO: Decidir sobre los nuevos Estatutos que nos regirán
- QUINTO: Decidir sobre el nombramiento del Delegado Especial

Monterrey, Nuevo León a 12 de febrero del 2025

Rigoberto Mendoza Bautista

Sigue gobernador acumulando sanciones

Conforme pasan las semanas, las sanciones en contra del Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda no paran.

De nueva cuenta, el Tribunal Electoral resolvió una nueva denuncia en contra del mandatario estatal.

Durante la sesión llevada a cabo este miércoles, los magistrados encontraron elementos suficientes para emitir el veredicto en contra del emecista.

De acuerdo con los proyectos sancionadores 955/2024 y 3201/2024, el ejecutivo estatal incurrió en uso indebido de recursos públicos y vulneró los principios de neutralidad y equidad.

“El Tribunal Electoral del Estado al resolver los expedientes PES-955/2024 y PES-3201/2024, en los cuales se denunciaron a Samuel Alejandro García Sepúlveda por la difusión de diver-



Fue otra ordenada por el Tribunal Estatal Electoral

sas publicaciones tipo historia en su cuenta de Instagram”.

“Al efecto se decretó la existencia del uso indebido de recursos públicos, en su vertiente de la vulneración a los principios de neutralidad y equidad, al considerar que el

denunciado mediante la difusión del material objeto del procedimiento sobrepasó los parámetros constitucionales que protegen dichos principios y que han sido delineados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

Al momento de someter a votación el expediente, este fue aprobado por mayoría de las integrantes del Pleno, pese al voto en contra de la magistrada presidenta Claudia Patricia de la Garza Ramos.

Tras el veredicto, el TEE ordeno en la resolución darle vista a la mesa directiva del Congreso del Estado.

Serán los legisladores locales los encargados de emitir alguna sanción si es que así lo consideran

Esto se da un días después en que la Comisión Anticorrupción consideró procedente los juicios políticos en contra del Gobernador Samuel García Sepúlveda. (JMD)



El diputado Mario Salinas y la diputa Paola Linares presentaron la iniciativa de reforma.

Busca MC castigar actividades ruidosas

Con la finalidad de concientizar a la población sobre la contaminación acústica y garantizar un ambiente de tranquilidad y descanso para todos los ciudadanos, la bancada de Movimiento Ciudadano presenta una iniciativa de reforma a la Ley del Ambiente.

El diputado Mario Salinas, dijo que su propuesta contempla modificaciones a los artículos 9 y 187 de

la mencionada ley., Indicó que se busca sancionar las actividades ruidosas, sin importar su origen, que por su horario, ubicación, intensidad o naturaleza, afecten la paz y el descanso de la población, o que causen perjuicios y molestias de cualquier tipo.

Salinas subrayó que el ruido es un factor ambiental que impacta negativamente en la salud de las personas, siendo uno de los princi-

pales generadores de problemas relacionados con el bienestar.

Según datos del INEGI, el 16.8% de las mujeres y el 15.6% de los hombres han experimentado conflictos derivados del ruido.

“La contaminación acústica es más común de lo que imaginamos y ha dejado de ser un problema aislado, convirtiéndose en una de las principales causas de conflictos vecinales”, dijo (JMD)

Propone GLMORENA ampliar concepto del derecho a la alimentación para gestantes

Con el objetivo de ampliar el concepto del derecho a la alimentación, garantizando la cobertura de gastos de embarazo, parto y asistencia médica para personas gestantes, la bancada de Morena presenta una iniciativa de reforma al Código Civil del Estado.

La diputada Anyly Bendición Hernández, señaló que su propuesta considera el cuidado y atención de las personas adultas mayores por parte de su núcleo familiar.

Al hacer entrega del documento en la Oficialía de Partes del Congreso Local, la legisladora señaló que para lograr esto se contempla la modificación del Artículo 30.

Señaló que como parte de los cambios queda establecido que el derecho a los alimentos debe incluir no solo comida, vestido, habitación y salud, sino también los gastos relacionados con el embarazo y el parto.



Se propuso por medio de la legisladora Anyly Bendición Hernández

Esto aseguraría apoyo a las personas gestantes y, con ello, a los menores en desarrollo en materia de asistencia médica y hospitalaria.

“En el caso de las personas gestantes, esta reforma es fundamental porque les brinda seguridad tanto a ellas como al menor en desarrollo.

Desafortunadamente, hay casos en los que las parejas se separan durante el embarazo, lo que genera un vacío legal que esta reforma busca subsanar”, explicó.

Además, la reforma establece la obligación del núcleo familiar de garantizar el cuidado y atención de

los adultos mayores, incluyendo la provisión de atención geriátrica y, cuando sea necesario, la cobertura de gastos funerarios.

“Existen muchos casos de abandono en el estado. Queremos reducir esta problemática y brindar seguridad a los adultos mayores para que vivan con dignidad y calidad de vida”, agregó la legisladora.

Finalmente, la diputada expresó su confianza en que esta reforma contará con el respaldo del resto de los diputados locales y que pronto podrán concretarse estos cambios en la legislación.

“Hemos coincidido con los compañeros diputados en temas sociales y, personalmente, confío en que volveremos a coincidir en este. Espero que juntos podamos garantizar los derechos de las personas gestantes y de los adultos mayores que estamos proponiendo”, concluyó.(JMD)

CONVOCATORIA

VIS ET CERTUS, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R. en su carácter de fiduciario del CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA identificado bajo el número F16/2021 convoca a los interesados a participar en el proceso de subasta pública en tercera convocatoria en ejecución de garantía para adquirir el siguiente bien inmueble:

Lote de terreno marcado con el número 3 de la manzana número 16, del fraccionamiento Moretta, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 124.000 M2 y las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste mide 8.000 metros y colinda con calle Moretta; Al Suroeste mide 15.500 metros y colinda con lote 2; Al Sureste mide 8.000 metros y colinda con Propiedad Privada y al Noreste mide 15.500 metros y colinda con lote 4.

A este inmueble le corresponde el expediente catastral número 91-016-003. El inmueble anteriormente descrito cuenta con mejoras que le pertenecen a la finca marcada con el número 149 ciento cuarenta y nueve de la calle Moretta, del Fraccionamiento Moretta, ubicado en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

El valor comercial del inmueble incluyendo sus mejoras, conforme el avalúo practicado por el perito es el siguiente: \$4 670 000.00 M.N. (cuatro millones seiscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.). El valor base de venta de los inmuebles será el 72.9% (setenta y dos punto nueve por ciento) del valor comercial amojado por el avalúo.

La subasta se llevará a cabo en las oficinas de VIS ET CERTUS, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R. ubicadas en Calle Juan I. Ramón #506 Ote. Interior Piso 12 B Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000 el día 28 de febrero de 2025 a las 11:00 horas.

Por lo menos 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de la celebración de la subasta, las personas que deseen participar deberán entregar sus ofertas por escrito, en un sobre cerrado y sellado al Fiduciario, conjuntamente con el cheque certificado emitido a favor del Fiduciario por el monto equivalente al 10% (diez por ciento) del valor base de la venta, sellando claramente el bien o bienes por los que estén interesados en participar y la oferta correspondiente.

El postor que resultare ganador deberá pagar al Fiduciario mediante transferencia bancaria electrónica y/o en cheque certificado, el precio total al Fiduciario, dentro de los 05 (cinco) días hábiles siguientes de haberse firmado el remate a favor del postor ganador. Si el pago no fuere efectuado por el postor ganador dentro de los 05 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiere firmado a su favor el remate en la subasta correspondiente, perderá la cantidad que hubiere entregado al Fiduciario como depósito para garantizar su postura.

Las personas interesadas en participar en la subasta podrán solicitar información en el domicilio siguiente: Calle Juan I. Ramón #506 Ote. Interior Piso 12 B Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000 Tel. 8183428500, Atención: Jocelyn Hernández E-mail: jahs@visetcertus.com

Las personas interesadas en participar deberán solicitar a la Fiduciaria la Solución de Participación, el Convenio de Confidencialidad y la Carta Declaratoria, documentos que deberán completar, firmar y entregar junto con la información requerida en los mismos. Estos documentos se podrán solicitar al correo electrónico referido a partir del día 13 de febrero de 2025 y hasta las 17:00 horas del día 24 de febrero de 2025. La documentación e información deberá ser entregada en original en el domicilio referido a más tardar a las 18:00 horas del 24 de febrero de 2025 para participar en la subasta.

[Firma]
VIS ET CERTUS, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R. División Fiduciaria
representada en este acto por
Miguel Alejandro Sepúlveda Leal
Delegado Fiduciario

FIDEICOMISO FIDEURB NUMERO BP6823 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 02 de octubre del 2021 y demás relativos aplicables del Ordenamiento legal anteriormente citado, y con fundamento en los Artículos 1 fracción VI, 4 fracción XXVII, 14, 25 fracción I, 26 fracción II, 27, 29 fracción I, 31 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Nuevo León, Artículos 55 fracción III y 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Nuevo León en debida concordancia con el artículo 77 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León. El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Fideicomiso Fideurb Numero BP6823 CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. FIDEURB-LP-AD-002/2025 para la contratación de los servicios que enseguida se indican:

No. de licitación	Concepto del suministro	Costo de inscripción	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo y Adjudicación	Firma del Contrato
FIDEURB-LP-AD-002/2025	Renta de flota de 54 vehículos diversos.	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN)	24/Feb/2025 15:00 horas	24/Feb/2025 11:00 horas	03/Mar/2025 11:00 horas	05/Mar/2025 11:00 horas	07/Mar/2025 11:00 horas	07/Mar/2025 16:00 horas

PRESENTACION DEL PRODUCTO:
Flota de Autos

DURACION DEL SUMINISTRO:
10 meses

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
El origen de los recursos estatales oficio: DAMOP/045/2025

ANTICIPOS:
En el contrato respectivo de los servicios mencionados se pactara la entrega de anticipo: equivalente al 30% como garantía, respecto del monto contratado.

Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:

A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.
- Copia simple del Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado. En caso de que se encuentre en trámite, deberá anexar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el citado Padrón. En dicho caso, se le condicionará para que presente su registro vigente cuyo giro esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente licitación, a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- Copia simple del Curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción.
- En caso de personas morales:
 - Copia simple de la Escritura Pública Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones realizadas a la misma, en caso de existir, cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente licitación.
 - Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.
 - Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal.
 - Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.
- En caso de personas físicas:
 - Copia simple del comprobante de domicilio (Luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a tres meses).
 - Copia simple de la identificación oficial con fotografía.
 - Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.
 - Copia simple del comprobante de domicilio (Luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a tres meses).

B)- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:
Las bases de la licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: el Fideicomiso Fideurb BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120333740, de lunes a viernes de las 9:00am a 3:00pm.
Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, una cuota de inscripción, mediante cheque certificado expedida a favor del BANCO BANCREA SA FIDEICOMISO BP6823 por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) y/o transferencia electrónica o depósito a nombre de Banco Bancrea S.A. en la cuenta 120000664503 CLABE 15258012000664503.

C)- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:
* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados, en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso Fideurb BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en el idioma español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
* No se podrá subcontratar partes de los servicios.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D)- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los servicios, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas,
- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y
- Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos del Fideicomiso, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.

 c)-La adjudicación del contrato de los procedimientos de la Licitación Pública Nacional Presencial señalados en la presente Convocatoria, se realizarán en su totalidad a un solo proveedor.
d)-No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
En las bases se detallan los criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.

E)- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales: (https://www.ni.gov.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales) como las federales: (https://rpts-32d.cloudia.sat.gob.mx/?reporte=Opinion32DContribuyente), (https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/porta/web/porta) (https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de sólo 30 días a partir de su emisión.

F)- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, febrero de 2025

LIC. MAURICIO MONCADA SANTOYO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO FIDEURB NÚMERO BP6823
(RÚBRICA)

FIDEICOMISO FIDEURB NUMERO BP6823 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 02 de octubre del 2021 y demás relativos aplicables del Ordenamiento legal anteriormente citado, y con fundamento en los Artículos 1 fracción VI, 4 fracción XXVII, 14, 25 fracción I, 26 fracción II, 27, 29 fracción I, 31 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Nuevo León, Artículos 55 fracción III y 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Nuevo León en debida concordancia con el artículo 77 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León. El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Fideicomiso Fideurb Numero BP6823 CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. FIDEURB-LP-AD-003/2025 para la contratación de los servicios que enseguida se indican:

No. de licitación	Concepto del suministro	Costo de inscripción	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo y Adjudicación	Firma del Contrato
FIDEURB-LP-AD-003/2025	Adquisición de vales electrónicos para abastecimiento de combustibles	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN)	24/Feb/2025 15:00 horas	24/Feb/2025 12:00 horas	03/Mar/2025 12:30 horas	05/Mar/2025 15:00 horas	07/Mar/2025 13:00 horas	07/Mar/2025 16:00 horas

PRESENTACION DEL PRODUCTO:
Tarjetas electrónicas (Monedero Electrónico)

DURACION DEL SUMINISTRO:
10 meses

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
El origen de los recursos estatales oficio: DAMOP/045/2025

Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:

A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.
- Copia simple del Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado. En caso de que se encuentre en trámite, deberá anexar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el citado Padrón. En dicho caso, se le condicionará para que presente su registro vigente cuyo giro esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente licitación, a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- Copia simple del Curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción.
- En caso de personas morales:
 - Copia simple de la Escritura Pública Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones realizadas a la misma, en caso de existir, cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente licitación.
 - Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.
 - Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal.
 - Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.
 - Copia simple del comprobante de domicilio (Luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a tres meses).
- En caso de personas físicas:
 - Copia simple de la identificación oficial con fotografía.
 - Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.
 - Copia simple del comprobante de domicilio (Luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a tres meses).

B)- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:
Las bases de la licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: el Fideicomiso Fideurb BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120333740, de lunes a viernes de las 9:00am a 3:00pm.
Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, una cuota de inscripción, mediante cheque certificado expedida a favor del BANCO BANCREA SA FIDEICOMISO BP6823 por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) y/o transferencia electrónica o depósito a nombre de Banco Bancrea S.A. en la cuenta 120000664503 CLABE 15258012000664503.

C)- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:
* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados, en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso Fideurb BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en el idioma español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
* No se podrá subcontratar partes de los servicios.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D)- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los servicios, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas,
- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y
- Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos del Fideicomiso, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.

 c)-La adjudicación del contrato de los procedimientos de la Licitación Pública Nacional Presencial señalados en la presente Convocatoria, se realizarán en su totalidad a un solo proveedor.
d)-No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
En las bases se detallan los criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.

E)- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales: (https://www.ni.gov.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales) como las federales: (https://rpts-32d.cloudia.sat.gob.mx/?reporte=Opinion32DContribuyente), (https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/porta/web/porta) (https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de sólo 30 días a partir de su emisión.

F)- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, febrero de 2025

LIC. MAURICIO MONCADA SANTOYO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO FIDEURB NÚMERO BP6823
(RÚBRICA)



Es para actividades ordinarias.

Determina IEE financiamiento para los partidos en el 2025

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León determinó el financiamiento público de los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes del 2025.

Lo anterior, en cumplimiento a lo resuelto por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León (TEE) en el recurso de apelación RA-5/2024 y acumulados.

Fue el pasado 17 de diciembre, cuando el Instituto estableció a través de un acuerdo las cifras relacionadas con este financiamiento para el 2025, el cual fue impugnado ante el TEE.

Al resolver la impugnación el Tribunal ordenó al IEEPCNL, emitir una nueva determinación en la que mantuviera intacto el financiamiento de enero pasado, conforme a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) 2024; y actualizara el cálculo de las cantidades anuales y mensuales, de febrero a diciembre, con base en el valor de la UMA de 2025.

Cabe mencionar que, la inconformidad fue presentada por PAN, PRI, MC, Morena, Partido Verde y Vida NL, cada uno por separado, pero con argumentos similares.

Por último, los partidos expusieron que se les calculó el total del financiamiento con base en la Unidad de Medida de Actualización de 2024, y argumentaron que lo correcto era que se usara ese valor sólo para el mes de enero, mientras que para los meses restantes se utilizara el cálculo de 2025. (CLR)

Prevalecerán hoy y mañana temperaturas de un dígito

Tras superar los 35 grados centígrados durante este miércoles; Nuevo León registrará hoy un marcado descenso en el termómetro con valores de hasta 8 grados centígrados.

Erik Cavazos Cavazos, director de Protección Civil del Estado, informó que el ingreso del Frente Frio No 26 a la entidad traerá consigo también probabilidad de precipitaciones del 60 por ciento.

Se prevé que las temperaturas de un solo dígito prevalezcan el viernes, con una mejoría el fin de semana.

“Tuvimos un punto alto, un pico alto de las temperaturas, entre 33 y 35 grados, es alto para esta temporada, todavía estamos en la temporada invernal”, expuso

“El frente frío que va a llegar, el frente frío número 26, es un sistema frontal que va a traer un marcado descenso en las temperaturas para jueves y viernes”.

“Para el día de mañana jueves iniciará bajando por la madrugada hasta llegar a los 8 grados, con una humedad relativamente alta, posibilidades de lluvia y de llovizna para todo lo que es el área metropolitana, zona citrícola, zona norte, y prácticamente todo el estado”, refirió.

Resaltó que las unidades de Protección Civil estarán recorriendo todas las carreteras y autopistas de Nuevo León para evitar cualquier tipo de incidente.

El frente frío aunado a los vientos, dijo, podría provocar la presencia de neblina en la carretera Monterrey-Saltillo y Monterrey-Nuevo Laredo.

A la par, elementos de la corporación de auxilio implementarán el Operativo Carrusel en protección de las personas en situación de calle y sectores vulnerables.

“El viernes mantendremos los mismos valores de temperatura, estamos hablando de los 8 grados, como mínimas y también de 12 como máximas, por lo cual debemos de seguir con las acciones de prevención y tener mucho cuidado”, agregó.(CLG)



También se esperan lluvias.

Arrecian en SC labores y acciones en pro del Bienestar Animal

Bajo instrucciones del Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, el Ayuntamiento arreció labores y acciones en pro del Bienestar Animal con un moldeo integral en el tema.

Es así que, y debido a los logros obtenidos en el modelo de trabajo en el área de Bienestar Animal de Santa Catarina, este ha sido adoptado por el municipio de General Zuazua.

Por lo que la estrategia implementada para el cuidado de los animales de compañía impulsada por el Alcalde Jesús Nava Rivera, fue impartida por el personal de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bienestar a funcionarios del Municipio de General Zuazua, quienes solicitaron orientación para implementar este modelo de trabajo.

"Este taller refleja que Santa

Catarina es un modelo para otros municipios, ya que ha dado grandes resultados en el cuidado y bienestar de los animales de compañía y también ha beneficiado a sus dueños" destacó, Iván Medrano Téllez, Secretario de Desarrollo Humano y Bienestar.

Dicho ello la finalidad de esta capacitación es brindar conocimientos y herramientas necesarias para desarrollar estrategias que garanticen el bienestar de los animales.

Asimismo, el personal del área de Bienestar Animal de Santa Catarina detalló las funciones específicas de cada área de la dirección, así como los procesos, procedimientos administrativos y operativos que deben implementarse para una gestión efectiva, con el fin de que los participantes comprendieran sus roles y respon-



Entre eso está la feria que se desarrollará hoy por la tarde.

sabilidades.

Por lo que, durante el taller, se revisó el marco legal que rige la protección y bienestar de los animales, incluyendo la legislación estatal y nacional aplicable, y se hizo énfasis en la responsabilidad de las autoridades municipales para hacer cumplir las normas y

promover una cultura de respeto hacia estos seres vivos.

Aunado a ello, se realizó un análisis del reglamento municipal, identificando áreas de oportunidad y posibles modificaciones para su adaptación a sus necesidades y demandas de sus ciudadanos.(AME).



AYUDAMÓS

a moverte

con 10 viajes gratis

Si percibes ingresos menores a dos salarios mínimos



- 

— Regístrate a partir del **10 de febrero.**
- 

— Acude a los **módulos** de las estaciones del **metro y centros comunitarios.**
- 

— Lleva tu **identificación con domicilio en Nuevo León.**
- 

— Si eres **menor de edad**, preséntate con tu **tutor o tutora.**



Dudas al

070



MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
GABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE



Pierde camión los frenos, choca, atropella y mata

Sergio Luis Castillo

Una persona sin vida y seis lesionados, fue el saldo que dejó un choque múltiple registrado sobre la Avenida Alejandro de Rodas en el sector de Cumbres, en Monterrey.

El presunto responsable es un camión materialista, que presentó una falla mecánica y al avanzar sin control se estampó contra cuatro vehículos.

La víctima era un peatón que intentaba cruzar la concurrida avenida, aprovechando que el semáforo estaba en color rojo.

Otras dos personas que intentaban cruzar la avenida, también fueron alcanzadas por los otros vehículos chocados, resultando con lesiones.

En el encontronazo participaron una camioneta Suv, un camión materialista, un auto sedán y otras dos camionetas que terminaron con daños.

Protección Civil del Estado informó que el fatal accidente se reportó a las 18:30 horas en el cruce de la Avenida Alejandro de Rodas y Paseo de Las Estrellas, en sector de Cumbres, al poniente de Monterrey.



Trascendió que la víctima mortal era un peatón.

El choque múltiple ocurrió al exterior del Corporativo de Soriana.

Hasta el momento la persona que perdió la vida no ha sido identificada por las autoridades.

Se indicó que un camión de plataforma de una empresa distribuidora de materiales para construcción, al desplazarse por Alejandro de Rodas repentinamente se quedó sin frenos.

Esto hizo que tomara velocidad y al ser hora pico, había una gran cantidad de vehículos desplazándose en la zona.

Al cambiar el semáforo a color rojo, los autos hicieron alto total y fue en ese momento que el pesado vehículo impactó primero una camioneta Suv, la cual volcó y quedó destrozada por completo.

Posteriormente se estampó por alcance contra un automóvil Tsuru, que fue proyectado contra otros dos vehículos.

Mientras que el camión detuvo su loca carrera, al estrellarse contra un muro de protección de la tienda, el cual destrozó por completo antes de volcarse.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes rescataron a seis de los ocupantes de los vehículos siniestrados.

Cuando atendieron al peatón, éste ya estaba sin vida.

CHOQUE DE CRUCERO

Dos personas lesionadas y daños materiales de consideración, fue el saldo que dejó un choque de cruceo registrado este miércoles en la zona centro de Linares.

Debido al fuerte impacto, uno de los vehículos participantes salió proyectado hacia un semáforo que terminó con daños severos.

El accidente se reportó a las 14:00 horas de este día en la Avenida Dr. Carlos García y Pino Suárez.

Entre los vehículos involucrados, se encuentra un automóvil Chevrolet tipo Aveo color negro, con placas de circulación de esta entidad.

Mientras que el vehículo responsable es un automóvil sedán de la marca Nissan color negro, unidad que terminó con su frente destrozado.



La mujer aseguró que le habían sacado a su bebé del vientre.

Finge embarazo; no robaron bebé

Gilberto López Betancourt

La mujer que denunció haber sido despojada de su bebé, que dijo a las autoridades le sacaron de su vientre, fingió estar embarazada establecieron las autoridades.

De esta forma el presunto robó de una bebé en el municipio de Escobedo, el cual sustrajeron del vientre de la madre a quien habrían inyectado, quedó completamente descartado por las autoridades.

Según la información proporcionada por las autoridades, en base a estudios y dictamen médico se descartó por completo que la mujer identificada como Silvia, de 19 años, estuviera embarazada ya que no existía evidencia.

La denuncia de los hechos generó la rápida e inmediata movilización de las autoridades, quienes hasta emitieron una alerta Amber por el hecho, y horas más tarde dicha alerta fue desactivada.

Aproximadamente a las 11:00 horas de ayer fueron reportados los hechos, en un domicilio de la calle Los Aldama, en la Colonia La Concordia.

En primera instancia trascendió que al lugar llegaron un hombre y una mujer, entraron a la casa donde estaba

la puerta abierta, ella estaba dormida y la inyectaron para poder sustraer al bebé.

Tras el reporte de lo sucedido, presuntamente por la propia afectada al despertar y percatarse de lo sucedido, al lugar arribaron elementos de Seguridad Pública de Escobedo y elementos de otras corporaciones, así como paramédicos.

Una vez con el bebé y aún con el cordón umbilical, la envolvieron en una sábana color rosa y se la llevaron, esto habría comentado a las autoridades la presunta mamá afectada.

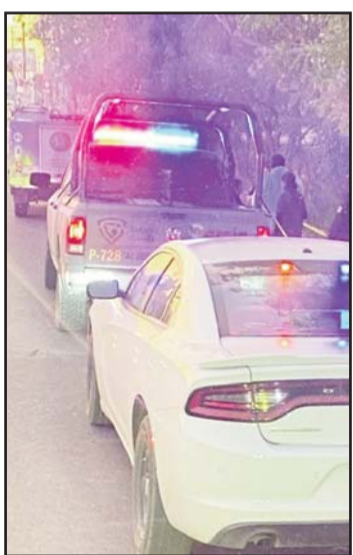
Incluso indicó que la presunta vestía una blusa rosa y pantalón de mezclilla, el hombre pantalón de mezclilla y de tez blanca, al parecer extranjeros, presuntamente centroamericanos.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y de otras corporaciones, iniciaron las indagaciones y emitieron de manera inmediata una Alerta Amber.

Tras las indagaciones, horas más tarde la autoridad competente descartó por completo que la mujer hubiera estado embarazada y desactivó la alerta emitida para la búsqueda, que resultó ser falsa.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información.

Encuentran un ejecutado en García



Colonia Valle de Lincoln

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización policiaca se registró en la Colonia Valle de Lincoln, al descubrirse un hombre sin vida y con evidentes huellas de violencia, en el municipio de García.

Los hechos fueron descubiertos por una persona, quien se introdujo a un monte a realizar sus necesidades fisiológicas y halló el cuerpo.

El cuerpo de un hombre fue localizado a las 19:00 horas de este miércoles sobre la Avenida Valle de Lincoln, a un costado

del Río Pesquería, en García.

Hasta el momento las autoridades no han logrado identificar el cuerpo del ahora occiso, se trata de una persona de unos 35 años de edad, moreno y cabello corto.

Se indicó que al momento de ser encontrado, el ahora occiso vestía una camisa a cuadros celeste con gris, pantalón en color caqui y tenis negros.

Las autoridades no informaron sobre la clase de heridas que tenía el cuerpo.

Pero sí indicaron que tenía huellas de golpes en diversas partes de su humanidad.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de la Policía preventiva de García y elementos de la AEI.

Se informó que el cuerpo estaba detrás de una cerca de púas, entre unos matorrales que forman parte del lecho del Río Pesquería.

Elementos de Servicios Periciales realizaron el trabajo de campo para levantar diversas evidencias.

Mientras que elementos de la AEI dialogaron con los vecinos de las calles cercanas al sitio, para ver si reconocían al ahora occiso.

Muere en patrulla

Gilberto López Betancourt

Las autoridades investigan la muerte de un hombre que murió a bordo de una patrulla de la Policía de Monterrey, ayer dentro de las instalaciones de esa corporación en la Colonia Del Norte.

El hombre fue detenido en la zona oriente por faltas administrativas, al parecer se estaba intoxicando en la vía pública, agresivo y presuntamente era paciente psiquiátrico.

Los policías llevaron a la persona a la Clínica de

Especialidades de Salud Mental en Escobedo, posteriormente al Hospital Metropolitano para el dictamen médico.

Una vez que se terminó con el dictamen, la víctima identificada como Tomás, de 51 años, fue trasladado al Cuartel en la Alamey, donde al proceder a bajarlo estaba inconsciente, alrededor de las 6:30 horas.

En el lugar se le dio auxilio al detenido, pero el hombre ya no reaccionó, había fallecido, según las primeras indagatorias por causas naturales a reserva de la autopsia.

Ante los hechos al lugar arribaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

El cadáver, una vez revisado por Servicios Periciales, lo trasladaron al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente, con la que se determinarán las causas del fallecimiento.



Policia de Monterrey.

Disparan contra anexo

Gilberto López Betancourt

Más de 20 disparos de arma de fuego recibió un anexo, donde un empleado resultó lesionado por esquirlas la madrugada de ayer, en la Colonia Moderna.

La agresión se registró a las 2:15 horas, en el centro de rehabilitación ubicado en Camelia y Privada Olivo, "Renacimiento Espiritual".

Al lugar llegaron hombres

armados en una camioneta, quienes comenzaron a disparar en repetidas ocasiones a la fachada de las instalaciones, causando alarma entre las personas que estaban en el sitio y habitantes del sector.

Una vez que los agresores se retiraron, en el sitio se percataron que un empleado, al parecer enfermero, resultó lesionado en uno de sus brazos, siendo identificado como Alexis Eliud, de 29 años.



Ocurrió en el municipio de Zuazua.

Utilizan helicóptero para detener a 3 asaltantes

Sergio Luis Castillo

Un aparatoso operativo donde se utilizó un helicóptero fue realizado por elementos de Fuerza Civil, quienes lograron desarticular una banda bien organizada de asaltantes.

Al verse acorralado, uno de los delincuentes se subió al techo de una vivienda, hasta donde llegaron los uniformados por aire y lo sorprendieron asegurándolo.

La fuerte movilización se registró la tarde del miércoles en calles de la Colonia Valles de Santa Elena, en Zuazua.

Los uniformados tenían conocimiento de una banda que asaltaba, principalmente a los repartidores de comida rápida.

Los sospechosos, además cometieron varios asaltos con violencia en tiendas de conveniencia, farmacias y otros establecimientos.

En un operativo sorpresa, los

elementos de FC en coordinación con la policía local montaron un cerco de seguridad.

Mencionaron que ubicaron la casa de seguridad que estaban utilizando los delincuentes para ocultarse.

Posteriormente procedieron a detener a los ladrones, logrando someter al instante a dos de los sujetos.

Sin embargo, un tercer cómplice logró escalar hasta el techo del segundo piso de una vivienda, donde pensaba escapar saltando de techo en techo.

Mencionaron que fue en ese momento que el helicóptero de FC descendió, casi aterrizando en el techo y uno de los elementos sometió al delincuente.

Videos captados por residentes del sector, muestran el momento en el que la aeronave sobrevolaba a baja altura encima de una casa para evitar que un delincuente escapara.

Sufre soldador descarga eléctrica

Gilberto López Betancourt

Con diversas quemaduras resultó un hombre después de sufrir una descarga eléctrica, en el momento en que realizaba trabajos de soldadura en un puente peatonal, en Santa Catarina.

El accidente se registró en la Carretera a García, a la altura de la Avenida Los Viñedos, en la Colonia Los Viñedos.

Después del reporte del accidente por parte de los propios compañeros del afectado, al lugar arribaron elemento de Protección Civil de Santa Catarina.

Los rescatistas atendieron al lesionado, Eduardo Farith Cortés Vega, de 26 años de edad.

Una vez que el soldador recibió la atención requerida, en una ambulancia lo trasladaron al Hospital de Zona 21 del IMSS.

El hombre estaba realizando trabajos de soldadura en el

puente peatonal, cuando recibió la descarga eléctrica.

Algunos testigos comunicaron los hechos a las autoridades, para luego ser auxiliado el afectado.

Ante la descarga eléctrica, el hombre resultó con quemaduras de segundo y tercer grado en los brazos.

En el momento en que realizó una maniobra al estar soldado en el puente peatonal, fue cuando el trabajador hizo contacto con cables de alta tensión y se registró el accidente.

En otro caso, el incendio de una recicladora provocó la movilización de elementos de rescate y Bomberos, la madrugada de ayer en el municipio de Escobedo, sin que se reportaran lesionados.

Aproximadamente a las 02:00 horas se registró el siniestro, en la recicladora ubicada en calle Raúl Caballero Escamilla y María Lourdes Caballero, Colonia Andrés Caballero.



Colonia Los Viñedos, en Santa Catarina.



Adelante

Golea Tigres al Estelí y avanzan a octavos en la Concachampions



Alberto Cantú

Tigres venció 3-0 en casa al Real Estelí de Nicaragua, para superar la primera ronda de la Concacaf Champions Cup con un global de 3-1 y avanzan así a la fase de los octavos de final.

Con el triunfo en el juego de vuelta, Tigres enfrentará en los octavos de final ya sea al Cincinnati de Estados Unidos o al Motagua de Honduras, en el próximo mes, en fechas por definir.

Apenas corría el primer minuto con algunos segundos cuando Javier Aquino mandó un centro al área chica y ahí Ozziel Herrera anticipó la marca defensiva para rematar de tación para generar el 1-0.

Después de eso, los visitantes buscaron responder con un remate en el área grande de Byron Bonilla que contuvo Nahuel Guzmán, portero que no fue muy exigido en la primera parte, ya que el club rival sólo buscó preocupar con algunos tiros desde fuera del área que no llevaban peligro.

Posterior a ello, los regios volvieron a generar varias de peligro como una que finalizó en un centro al área chica de Jesús Garza que no logró rematar Nicolás Ibáñez, jugador que se quejaba de un supuesto penal que el colegiado no marcó, aunque después tuvieron otra clara en un balón robado por Fernando Gorriarán que acabó en un pase al área grande para Juan



Brunetta, jugador que definió con destino a portería, pero el portero Jason Vega tuvo una buena atajada.

El 2-0 de los regios sucedió al 13' de acción con un pase de Brunetta para Diego Lainez, jugador que remató en el área y colocó el esférico en el ángulo inferior izquierdo del cancerbero rival, significando eso un tanto más para unos felinos, yéndose así al descanso.

Real Estelí buscaba responder con ciertas aproximaciones en remates desde fuera del área que no tenían destino a gol ya que iban desviados o eran tapados por la defensa local, salvando después Jason Vega el tercero en un tiro libre de Juan Brunetta.

Los nicaragüenses únicamente necesitaban un gol para avanzar de ronda por el criterio de los criterios de los tantos de visitante y avisaron con un zurdazo de Joab Gutiérrez que pasó por encima del travesaño del arco que defendía Nahuel Guzmán.

Sin embargo, los felinos culminaron el juego con el 3-0 al 83' de acción en una jugada entre Sebastián Córdova y Diego Lainez, para que Juan Pablo Vigón aprovechara de un rebote cerca del área chica para con un derechazo mandar el balón al fondo del arco.

La visita respondió con un balón perdido en la zona felina que acabó en un tiro de Wildman Talavera que controló Guzmán, portero que guardó el cero en su arco, finalizando así el cruce.



Mañana será el duelo del orgullo regio.

Clásico Femenil, al 2X1

Abonados albiazules podrán adquirir dos accesos por 100 pesos para el juego de mañana

Alberto Cantú

Con la finalidad de aumentar el apoyo para los Rayados en el Clásico Regio que será mañana en el BBVA, el club albiazul abrió una promoción para los abonados del equipo consistente en brindar dos accesos en la compra de uno al activar su plástico para ese encuentro.

La venta para abonados de Rayados y Rayadas respecto a esta promoción será de dos boletos a solamente 100

pesos. Mientras tanto, la venta libre será de 200 pesos y con ello se podrá ser acreedor a sólo un boleto.

A su vez, la adquisición de boletos para este duelo inició desde las 11:00 horas de ayer y continuará hasta las 17:00 de mañana, en la aplicación de boleto móvil.

Monterrey recibe a Tigres mañana en el BBVA a las 20:10 horas, en juego correspondiente a la jornada 9 de la Liga Mx Femenil.

Llena más que los juegos de liga

Supera asistencia a la presentación de Sergio Ramos a la de 46 de los 54 juegos del Clausura 2025

Alberto Cantú

La llegada de Sergio Ramos al Club de Fútbol Monterrey ha hecho que la afición se haya conectado aún más con el equipo.

Esto porque, las 33 mil 729 per-

sonas que asistieron a su presentación como jugador de Rayados en el estadio BBVA el pasado domingo, superó en asistencia a 46 de las 54 partidos que se han realizado en el presente Torneo Clausura 2025.

Solamente para magnificar lo susci-

tado con el español, esa asistencia superó el número de la mayor cifra de aficionados que hayan asistido al encuentro con más capacidad de gente como locales para clubes como Santos, Cruz Azul, Mazatlán y Bravos.

En el presente torneo corto y únicamente tomando en cuenta el partido que más gente tuvieron en sus juegos de local, Santos Laguna registró una asistencia de 32 mil 717 en el estadio TSM de Torreón, Cruz Azul registró 30 mil 539, en el recinto Olímpico Universitario, Mazatlán hasta 29 mil 527 en el 'El Encanto' y Bravos hasta 29 mil 230 en el Olímpico Benito Juárez

En conclusión, así de grande ha sido la euforia y las expectativas que el campeón del mundo y leyenda del Real Madrid está generando en Monterrey, donde la afición espera con ansias su debut, mismo que podría ser el próximo dos de marzo frente al Santos Laguna, en lo que será un enfrentamiento a realizarse en el Gigante de Acero que pertenecerá a la jornada 10 del Torneo Clausura.



Sergio Ramos responderá en la cancha a las críticas.

'Hablaré en el campo'

Alberto Cantú

Sergio Ramos, refuerzo de Rayados, respondió a los críticos de su fichaje al mencionar que los comentarios negativos de terceros hacia su persona los terminará por "sepultar" con sus buenas actuaciones en la cancha cuando defienda los colores del Monterrey.

En charla con TUDN, el central ibérico de 38 años se mostró seguro de que tendrá buenas actuaciones con el equipo albiazul en el año de contrato que firmó en la institución, con quienes estará de aquí hasta febrero

del 2026.

"Al que tenga dudas de mi rendimiento, dejemos ese margen de hablar en el campo que es donde se me da", expresó.

Las críticas sobre la llegada de Ramos al fútbol mexicano es debido a su edad, ya que algunos consideran que el sevillano tiene 38 años y está ya en el ocaso de su carrera deportiva.

Sin embargo, Rayados analizó el fichaje de Ramos como un eventual éxito para ellos en lo deportivo y comercial, motivo por el cual terminaron incorporándolo a la institución en el anterior mercado invernal de fichajes.



El BBVA lució una gran entrada el domingo.

Caen Milán y Santiago con el Feyenoord

Aventaja el cuadro holandés en el playoff de la Champoins League



Alberto Cantú

Santiago Giménez, jugador del Milán, disputó casi todo el juego en la derrota de 1-0 de visitantes frente al Feyenoord en el duelo de ida del playoff de la Liga de Campeones de la UEFA.

El 1-0 del ex equipo de Giménez

aconteció al minuto tres, cuando Igor Paixao entró al área grande del rival y con un derechazo logró colocar el balón en el ángulo inferior derecho del arco defendido por el portero rival, guardameta que por más que se estiró e intentó desviar la dirección del esférico, no lo consiguió.

Cabe señalar que Santiago Giménez disputó 82 minutos en el encuentro, pero no marcó goles y salió de cambio en ese momento, sin tener ocasiones claras de peligro, ya que su equipo estuvo falto de jugadas a la ofensiva.

Ante este resultado, ahora el juego

de vuelta entre ambos equipos será el próximo martes en la cancha del Milán a las 11:45 horas.

STEPHANO CARRILLO LLEGA A HOLANDA

Mientras tanto, el mexicano Stephano Carrillo ya llegó a Rotterdam, Holanda, para integrarse al Feyenoord.

Carrillo arribó a suelo holandés y lo hizo acompañado de su representante, Luis García.

Este jugador hizo realidad su arribo al fútbol europeo tras salir del Santos

Laguna en el anterior mercado invernal.

Tras su llegada a Rotterdam, misma que fue en venta definitiva para el equipo Feyenoord, Carrillo firmará un contrato con ese club que lo ligará con ellos hasta junio del 2029.

Incluso Stephano habló ante la prensa previo a reportar con el equipo, donde comentó esperar una carrera similar o mucho mejor a la que tuvo Santiago Giménez en ese club.

"Voy con la ilusión y certeza de hacer la carrera más grande que él hizo allá", expresó el antes mencionado.



Santiago careció de puntería.

CHAMPIONS LEAGUE Resultados de ayer (IDA DE PLAYOFFS)

- Brujas **2-1** Atalanta
- As Mónaco **0-1** Benfica
- Celtic **1-2** B. Múnich
- Feyenoord **1-0** Milán

Destaca la contundencia

Veljko Paunovic, técnico de Tigres, habló tras el triunfo de 3-0 ante Real Estelí, destacando la contundencia del equipo.

El estratega de origen serbio charló ante la prensa luego de terminar el encuentro, en donde se llevaron el triunfo tras las anotaciones hechas por parte de Ozziel Herrera, Diego Lainez y Juan Pablo Vigón.

"El equipo salió con la contundencia necesaria y con las ideas claras, entonces me voy feliz esta noche y contento con el resultado, con el pase a la siguiente ronda", expresó.

A su vez, Paunovic se mostró expectante de que el triunfo ante la escuadra nicaragüense les pueda ayudar como un envión anímico para jugar cada vez mejor en el Torneo Clausura 2025, en donde el próximo sábado enfrentarán al Cruz Azul.

"Ojalá que este triunfo nos sirva en lo anímico para seguir mejorando en la Liga y continuar en la parte alta, viene un rival difícil como el Cruz Azul y estamos preparados", afirmó.

"QUEDAMOS ESTELÍ EN DEUDA"

En Real Estelí, rival de Tigres en la primera ronda de la Concacaf Champions Cup, aceptaron la superioridad felina sobre ellos, lo cual se trasladó en un 3-0 dentro del juego de vuelta que fue en el estadio Universitario.

Tras finalizar el encuentro, el técnico Otoniel Olivas habló en rueda de prensa y ahí brindó sus sensaciones sobre el juego, donde fueron superados en todo momento por los auriazules. (AC)

Paunovic habla de la victoria de Tigres ayer sobre el Estelí



Los Tigres esperan rival para los octavos de final.



Martín Demichelis.

Duelo ante Gallos, vital para Rayados

Señala Martín Demichelis que disputarán este partido como si fuera una final, esto ante el mal paso del equipo en la Liga Mx

Tras vencer al Forge en la Concacaf Champions Cup, en Rayados ya se centraron en su duelo del próximo domingo ante Querétaro en la fecha siete del Torneo Clausura 2025, mismo que han catalogado "como una final" tras su irregular paso en el presente campeonato mexicano.

El que hizo hincapié de esta situación fue Martín Demichelis, técnico albiazul que ve necesario un triunfo ante Gallos para que su equipo pueda levantar el nivel en el presente campeonato mexicano.

"No podemos obviar que hace días perdimos ante Juárez y Querétaro es una final para nosotros, entonces tenemos que vivirla como tal.

"Este miércoles les di el día libre a los jugadores y a partir de este jueves toca preparar con mucha intensidad el partido con Querétaro", afirmó el estratega argentino tras la finalización del cruce de vuelta entre Monterrey ante Forge en la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

Monterrey llegará al duelo ante Querétaro con apenas seis unidades cosechadas tras 18 puntos en disputa, lo que les permite ser décimo terceros en la tabla de posiciones.

Cabe destacar que este duelo entre regios y queretanos será el próximo domingo en el estadio Corregidora y dará comienzo en punto de las 17:00 horas. (AC)

Investigan a Real Apodaca por apuestas ilegales

El club regio Real Apodaca, equipo de la segunda división del fútbol mexicano, está siendo investigado ya que algunos de sus jugadores estarían coludidos en el tema de apuestas deportivas ilegales.

Incluso la escuadra regiomontana dio a conocer que varios de sus jugadores fueron separados del plantel por ese tema.

"Hemos tomado la decisión de sepa-

rar del plantel a un grupo de jugadores mientras se llevan a cabo las investigaciones correspondientes por parte de las autoridades.

"Hay conductas que contravienen los principios de profesionalismo y ética que sustentan nuestra institución, por eso proporcionaremos toda la información necesaria a las autoridades (...) incluyendo a la Federación Mexicana de Fútbol, la Liga Premier, para que se

tomen acciones adecuadas conforme al marco regulatorio", informaron en un comunicado.

Asimismo, Real Apodaca, quien marcha en décimo lugar del Grupo A en el torneo actual, viene de perder 3-1 ante Los Cabos United el pasado domingo y enfrentarán el próximo sábado a los Tigres de Álca, en lo que será un compromiso donde no contará con los jugadores suspendidos. (AC)

Empata el Liverpool en la Premier

Liverpool igualó 2-2 de visitante frente al Everton y con ello aumentaron un puntito más su ventaja en el liderato de la Liga Premier de Inglaterra.

El conjunto del Everton había inaugurado el marcador en el clásico tras el tanto de Beto que fue al 11' de acción.

Sin embargo, el visitante Liverpool empató el encuentro y después lo remontó de manera parcial con los tantos de Alexis Mac Allister al 16' y Mohamed Salah al 73'.

Pese a esto, Everton empató el



Los Reds sumaron un punto.

juego con la anotación de Doucouré que terminó siendo al 102' de acción, quien se fue expulsado en ese momento, al igual que Curtis Jones del visitante.

Con el triunfo, Liverpool alcanzó las 57 unidades para que así tengan una ventaja de siete puntos respecto al sublíder Arsenal.

Mientras tanto, el cuadro del Everton alcanzó las 27 unidades para que así sean décimo quintos en la tabla de posiciones.

Chivas avanza en la CCC

El Universal

Las Chivas derrotaron 3-0 al Cibao, para con un global de 4-1 avanzar a los octavos de final, donde enfrentarán al América.

El Guadalajara no jugó su mejor partido, pero hizo lo suficiente para borrar la mala imagen del juego de ida, donde igualó a un gol en el último minuto, y así poder trabajar con cierta tranquilidad.

Buenas noticias para el Rebaño, porque a pesar de no ofrecer un buen partido, se quitó un importante problema de encima: Javier Hernández volvió a marcar.

Ocho meses después de su más reciente anotación en la jornada 14 del Clausura 2024 ante Puebla, el "Chicharito" volvió a marcar gol, no lo festejó con dramatismo porque sabe que su deuda es grande, y este gol no cubre nada, sólo las apariencias.

Había anotado al amanecer del juego, pero el tanto fue anulado, otra vez, por fuera de lugar.

Minutos después el "Nene", Fernando Beltrán, borrado en el torneo de Liga, anotó el primero de la noche (22') de este miércoles.

El gol le hizo mal a las Chivas, que perdió las formas, mucho intentar, mucho correr, pero poco pensar.

Sólo destellos hicieron la diferencia. Gran pase de Cade Cowell a Yael Padilla quien centró a Hernández para anotar el tan ansiado gol (55').

A los pocos minutos abandonó el partido al salir de cambio. Ingresó la "Horniga", Armando González, ya recuperado de su lesión y cerca del final del juego se hizo presente en el marcador (77'), para firmar la goleada del cuadro tapatío que deberá de comenzar a pensar en el América.



Javier Hernández anotó.

Listas las semifinales de Copa del Rey

Ayer se conocieron los cruces de las semifinales de la Copa del Rey de España, en donde existe la posibilidad de que haya una hipotética final entre Barcelona ante Real Madrid.

Barcelona enfrentará al Atlético de Madrid, toda vez que Real Madrid hará lo propio contra Real Sociedad.

Los juegos de ida serán en las canchas del Barcelona y de la Real Sociedad el próximo 26 de febrero.

Sin embargo, la revancha entre estos equipos sucederá en los estadios de Real Madrid y Atlético de Madrid, en la capital española.

Lo antes mencionado sucederá el próximo dos de abril, en poco menos de dos meses.



Barcelona-Atleti y Real Madrid-Real Sociedad serán las llaves.

Mantiene Fiscalía petición de pena para Rubiales

Las autoridades españolas no han dudado en lo absoluto sobre la aparente agresión sexual de Luis Rubiales, ex presidente de la Real Federación Española de Fútbol, sobre Jennifer Hermoso de Tigres Femenil, a quien besó de manera no consentuada.

Ante el beso, mismo que fue en agosto del 2023 durante las celebraciones del campeonato del mundo de la Selección Femenil de España en Australia, Rubiales está siendo acusado de agresión sexual y coacciones.

Ahora la fiscal Marta Durántez aseveró que no hay duda alguna sobre la agresión sexual que sufrió Jennifer Hermoso por parte de Luis Rubiales.

Tras escuchar las declaraciones necesarias sobre este caso que se está realizando en una audiencia de Barcelona, en España, la letrada concluyó que no hubo consentimiento por parte de la jugadora de Tigres Femenil para permitirle a Rubiales que le diera un beso durante la ceremonia de premiación del Mundial del 2023.

Ante esta situación, la fiscal que está analizando el caso pidió hasta dos años y seis meses de cárcel para Luis Rubiales.

Tras escuchar las declaraciones de Rubiales sobre este caso, la Fiscalía elevó a definitivas sus conclusiones en la recta final del juicio que sienta en el banquillo también a tres ex directivos de la Real Federación Española de Fútbol por coacciones a la jugadora para que dijese que el beso fue consentido.

Para estos tres últimos -entre ellos el exentrenador de la selección femenina de España, Jorge Vilda, la acusación ha mantenido su solicitud de un año y medio de prisión por un delito de coacciones.

Rubiales dijo el pasado martes estar "totalmente seguro" de que la jugadora Jennifer Hermoso le dio su consentimiento para que la besara en los labios tras el título logrado por España en el Mundial de 2023.

En su declaración, afirmó que también habría besado en la boca a un jugador de la selección masculina con el que hubiera tenido la misma confianza que con Hermoso.

Neymar sigue sin levantar al Sao Paulo



Neymar, sin ganar.

La tercera no fue la vencida para Neymar. El astro sufrió su primera derrota desde su regreso al Santos de Brasil, al caer 2-1 con el Corinthians de Memphis Depay este miércoles en el 'Clásico Alvinegro' de Sao Paulo.

El goleador histórico de la 'Seleção' todavía no anota ni asiste ni gana con el 'Peixe', incapaz de levantar vuelo en la recta final de la primera ronda del torneo del estado de Sao

Paulo (Campeonato Paulista).

El delantero Yuri Alberto (17, 44) es el culpable de que 'Ney' siga en blanco desde que volvió, a finales de enero, al club que lo formó tras su decepcionante paso por el Al-Hilal saudí, donde las lesiones le amargaron la estancia.

Neymar tuvo una opción clarísima de empatar (28) con un derechazo rastrero que atajó el portero Hugo Souza.

Inician campamentos en GL

La temporada baja dentro de las Mayores está por terminar y de eso son conscientes los propios peloteros.

Es por eso que durante esta semana, tanto pitchers como catchers, seguirán reportando a los entrenamientos de primavera.

Incluso se espera que lo antes mencionado fuera realidad desde ayer, además de que terminarán el próximo lunes.

Los campamentos de primavera para los equipos de las Grandes Ligas están siendo en Florida y Arizona, Estados Unidos.

Sin embargo, el inicio de la temporada regular en el mejor beisbol del mundo dará inicio el próximo 27 de marzo.

El primer juego de temporada regular va a ser entre los Dodgers de Los Ángeles ante los Cachorros de Chicago, en Tokio, Japón.



Los pitchers y catchers ya reportaron a pretemporada.

El regio O'Ward probó neumáticos de F1

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren en la IndyCar Series de Estados Unidos, probó ayer los neumáticos de Fórmula 1 de la marca Pirelli.

O'Ward probó los mencionados neumáticos en las prácticas de McLaren y Alpine que se realizaron ese día en el circuito de Jerez de la frontera, en España.

Esos neumáticos Pirelli serán usados por los autos de Fórmula 1 para la temporada del 2026, aspecto por el cual las pruebas de ese día en las que participó Patricio O'Ward fueron importantes para el equipo McLaren, en donde el regio es uno de sus pilotos reserva.

Dicho piloto utilizó esos neumáticos a bordo del monoplaza MCL60, mismo que pilotaron Lando Norris y Oscar Piastri en la temporada del 2023 en la categoría reina del deporte motor.

Mientras es una u otra cosa, el regio ahora se dice listo para iniciar el próximo dos de marzo con su temporada dentro de la IndyCar, lo cual será en el Gran Premio de San Petersburgo, Estados Unidos.



Patricio O'Ward tuvo actividad ayer.

Se motiva Scull para destronar al 'Canelo'

William Scull, el rival de Saúl "Canelo" Álvarez el próximo mes de mayo, utilizó a su nación Cuba como una especie "de motivación" para enfrentar al boxeador mexicano en unos meses más y buscar derrotarlo, logrando así el ser un campeón indiscutible en las 168 libras.

Scull expuso en sus redes sociales su sentir por enfrentar el próximo tres de mayo a Saúl Álvarez, donde estarán en juego los cuatro cinturones de la categoría súpermediana.

"Canelo es una leyenda, pero estaré listo y ganaré los títulos mundiales para todo el pueblo cubano, para AGON, mi familia y para mí mismo y seré campeón indiscutible", dijo.

Scull posee en estos momentos el cinturón de la FIB en las 168 libras tras imponerse a Vladimir Shishkin en octubre pasado, campeonato que Saúl dejara vacante tras no hacer efectiva una pelea mandatoria que en su momento le estaba exigiendo la federación internacional de boxeo.

Por su parte, Álvarez, quien desea volver a ser un campeón indiscutible en las 168 libras, deberá de vencer a Scull para hacer realidad ese objetivo.

Ese combate se realizará el próximo tres de mayo, además de que ocurrirá en Riyadh, Arabia Saudita.

HABRÁ REVANCHA PARA JAIME MUNGUÍA

El boxeador tijuaneño Jaime Munguía tendrá su revancha en contra de Bruno Surace, quien lo derrotó el pasado 14 de diciembre.

La revancha será el próximo tres de mayo, sucediendo en Riyadh, Arabia Saudita, informaron los organizadores del combate.



William Scull.



Las regias se miden a Mazatlán.

Busca Sultanes Femenil seguir con su racha

Sultanes Femenil buscará mantener su buena racha de victorias cuando hoy inicien una serie más de temporada regular en la Liga Mexicana de Softbol, enfrentando a las Venados de Mazatlán.

La serie va a ser tanto hoy como mañana en el estadio Beto Ávila a las 19:00 horas.

El conjunto regio viene de cuatro victorias al hilo en la temporada regular, lo que les permite tener sus números parejos en seis victorias por seis derrotas, reavivando así sus posibilidades de clasificarse a una eventual postemporada.

De rival tendrán a un equipo que cuenta en estos momentos con una marca de cinco ganados por siete perdidos.

Ante esta situación, la escuadra regia intentará aprovechar el presente perdedor de su rival e imponer condiciones para irse acercando aún más a una eventual postemporada, lo que de suceder les permitiría afianzarse aún más en los lugares que dan un sitio en los playoffs, donde las regias desearán llegar para aspirar al campeonato.

Remonta el Thunder y termina aplastando al Heat

Shai Gilgeous-Alexander anotó 32 puntos y repartió nueve asistencias, y el Thunder de Oklahoma se recuperó de un déficit de 21 puntos para vencer 115-101 al Heat de Miami el miércoles por la noche.

Jalen Williams sumó 18 unidades y Lu Dort agregó 17 para el Thunder, que ganó su séptimo partido consecutivo y mejoró su récord a 44-9, el mejor de la NBA.

Oklahoma City nunca lideró hasta una racha de 24-0 para comenzar el último cuarto, lo que puso al equipo adelante definitivamente. El Thunder superó al Heat 32-8 en el cuarto periodo, encabezado por Gilgeous-Alexander, quien anotó 14 tantos en ese lapso.

Bam Adebayo tuvo 27 puntos y 15 rebotes, y Tyler Herro agregó 14 para el Heat. Andrew Wiggins sumó 13 unidades en su segundo partido Miami desde que fue cambiado proveniente de los Warriors de Golden State.

Miami dominó la primera mitad, anotando a placer contra la mejor defensiva y llegó a tener ventaja de 58-37 en el segundo cuarto, pero Gilgeous-Alexander encestó un triple en el timbre del medio tiempo para reducir el déficit de Oklahoma City a 63-52. Miami lanzó un 58.5% en la primera mitad.



Oklahoma es el mejor equipo del Oeste.

al inicio del periodo final.

Miami lideraba 93-83 al final del tercer cuarto, pero el Thunder mantuvo a Miami sin anotar durante casi seis minutos

CAVS APALEAN A RAPTORS

Donovan Mitchell anotó 21 puntos y los Cavaliers de Cleveland, líderes del Este,

vencieron 131-108 a los Raptors de Toronto el miércoles por la noche, logrando su cuarta victoria consecutiva y la octava en los últimos nueve partidos.

Los ánimos se caldearon al sonar la bocina final, después de que Tristan Thompson, de Cleveland, realizara una clavada con cuatro segundos restantes. Scottie Barnes, de Toronto, lo confrontó cerca del centro de la duela en un intercambio de palabras.

De'Andre Hunter anotó 18 unidades, Sam Merrill tuvo 16 y Darius Garland 15 para los Cavaliers en el último partido de ambos equipos antes del receso por el Juego de Estrellas. Jarrett Allen agregó 13 tantos y diez rebotes, mientras que Evan Mobley sumó 12 puntos y 15 rebotes.

El triple de Hunter con 5:19 restantes en el tercer cuarto puso a los Cavs arriba 95-56. La ventaja de 39 puntos fue la más grande de Cleveland en el partido.

RJ Barrett anotó 27 unidades para Toronto tras perderse cuatro partidos por estar en el protocolo de conmoción cerebral de la NBA. Barnes tuvo 16 puntos y 11 rebotes. Los Raptors han perdido cinco de seis.

Eliminan a Hans Hach Verdugo en el Delray Beach

El mexicano Hans Hach Verdugo quedó eliminado en la ronda de los octavos de final de dobles varonil, en el Torneo Delray Beach de la ATP.

Verdugo compitió junto al japonés James Kent Trotter, con quien perdió ante la pareja conformada por Evan King y Christian Harrison.

La derrota de Hans Hach Verdugo y de su compañero sobre sus rivales terminó siendo por parciales de 3-6, 6-1 y 10-4.

Ya en más actividad del tenis a nivel mundial, aunque ahora en el Abierto de Cancún, la colombiana Emilina Arango avanzó a los cuartos de final luego de vencer por parciales de 6-4 y 7-6 a Marina Stakusic de Canadá.

A su vez, pero en el Abierto de Argentina, Alexander Zverev derrotó en la fase de octavos de final a Dusan Lajovic por parciales de 6-4 y 6-4.



Hans Hach Verdugo.



Nominan a Maná al Salón de la Fama del Rock & Roll

Eleazar Cortez.-

La banda mexicana de rock, Maná, ha logrado dar otro paso importante en su carrera al obtener la nominación para entrar al Salón de la Fama del Rock & Roll.

Con esta nominación, Maná, se convirtió en la primera agrupación de rock en español en ser tomada en cuenta para entrar al distinguido lugar.

Cabe destacar que pasaron casi 10 años desde la última nominación a un artista o banda latina desde la nominación a Los Lobos en el año 2016.

Hasta el momento, solo tres artistas de origen latino con grabaciones en inglés han entrado al Salón de la Fama del Rock & Roll, tal es el caso de Carlos Santana en 1998, Ritchie Valens en el 2001 y Linda Ronstadt en el 2014.

"Somos cuatro cuates que crecimos en México escuchando Rock and Roll: Los Beatles, Los Stones, Queen, Led Zeppelin (...) Soñábamos con compartir nuestra propia música con el mundo. Queríamos compartir los sonidos y el espíritu de México y Latinoamérica", mencionó Fher Olvera, líder de la banda.



Hacen historia al ser la primera banda en español nominada.

Este miércoles 12 de febrero, el Salón de la Fama del Rock & Roll dio a conocer la lista completa de los artistas que podría entrar al salón: Bad Company, The Black Crowes, Mariah Carey, Chubby Checker, Joe Cocker, Billy Idol, Joy Division/ New Order, Cyndi Lauper, Oasis, Outkast, Phish, Soundgarden y The White Stripes.

¿QUIÉN ES MANÁ?

Maná es una banda de rock mexicana integrada por el vocalista Fher Olvera; el baterista Alex González, el guitarrista Sergio Vallín y el bajista Juan Calleros.

La agrupación originaria de Guadalajara, Jalisco en México tiene más de 30 años de trayectoria y es una de las bandas más aclamadas en América Latina.

Algunos de sus temas más destacados son "Rayando El Sol", "El Muelle de San Blas", "Mariposa Traicionera", entre otras.

Recientemente realizaron una gira de más de 55 conciertos y presentándose por primera vez en la Arena Wembley de Londres en julio del 2024.



La viuda de Julián Figueroa sostiene que desde el 21 de enero no ha podido ver a su hijo José Julián.

Logra Imelda Garza suspensión judicial y lanza mensaje a Maribel

Redacción.-

La batalla legal entre Imelda Garza Tuñón y Maribel Guardia ha dado un giro inesperado, y es que este miércoles la joven acaba de lograr una significativa victoria en la denuncia que la costarricense interpuso en su contra por presunta violencia familiar y negligencia en el cuidado del pequeño José Julián, nieto de la famosa.

En un comunicado publicado en sus redes sociales, la viuda de Julián Figueroa reveló que un Juez de amparo decidió otorgarle una suspensión de oficio y plano en contra de la Fiscalía General de Justicia y el DIF de la CDMX, luego de que éstas le concedieran la tutela temporal del menor a Maribel.

"Por fin veo un rayo de esperanza y credibilidad en nuestro Sistema de Justicia. Un Juez de Amparo nos ha otorgado una suspensión en contra de la Fiscalía y el DIF, debido a que son autoridades que están coludidas en la desaparición forzada de mi hijo",

escribió.

Garza sostiene que desde el 21 de enero no ha podido ver a su hijo, a pesar de ser la única persona que tiene la patria potestad del pequeño y acusó a ambas instancias de participar en la separación y retención ilegal de José Julián.

Asimismo, informó que también se designó a un representante legal para el niño, esto con la única intención de que no se sigan vulnerando sus derechos y que no se le sigan causando "afectaciones psicológicas".

La joven actriz también mandó un mensaje a quien fuera su suegra por varios años, para pedirle que pare con esta situación:

"Maribel, lamento mucho la muerte de Julián, es algo que a mí también me dolió muchísimo; pero ahora, me has hecho vivir en carne propia lo que se siente perder a un hijo, y te pido de madre a madre que te detengas", agregó.

Por último, Imelda también exhortó al público y a quienes se han

involucrado en el caso, para que dejen de incitar a cualquier tipo de acciones de violencia en su contra, ya que, afirmó, está siendo desprestigiada en todos los ámbitos de su vida.

El conflicto entre ambas comenzó hace casi un mes, cuando la conductora interpuso denuncia a su nuera ante las autoridades y aseguró que la joven tenía problemas de adicción y un comportamiento inestable que ponía en riesgo al menor. Como resultado, la custodia temporal de José Julián quedó en manos de su abuela mientras se realizaban las investigaciones.

Imelda ha negado categóricamente estas acusaciones y ha asegurado que está dispuesta a someterse a cualquier tipo de prueba e interrogatorio para demostrar su inocencia.

Mientras el caso sigue su curso en los tribunales, la controversia continúa dividiendo opiniones. Maribel ha señalado que su única intención es proteger a su nieto, mientras que Imelda la acusa de querer quitárselo

Enfrenta Kevin Spacey nueva acusación por agresión sexual

Redacción.-

Kevin Spacey, el actor estadounidense ganador del Oscar por American Beauty y Usual Suspects, se enfrenta a una nueva demanda por agresión sexual en Londres.

La demanda fue presentada por Ruari Cannon, un ex actor, ante la alta corte, junto con dos organizaciones asociadas con el teatro londinense Old Vic, donde Spacey ejerció como director artístico entre 2003 y 2015.

El bufete de abogados Fieldfisher, que representa a Cannon, ha confirmado la presentación del caso, aunque no ha detallado las acusaciones especifi-

cas en este procedimiento civil. Sin embargo, en mayo de 2024, Cannon había hecho públicas sus denuncias en el documental Spacey Unmasked transmitido por Channel 4.

En dicho documental, Cannon acusó a Spacey de tocarlo de manera inapropiada en público durante un encuentro en Londres en 2013, cuando él tenía 21 años y Spacey tenía 53.

Además, otros nueve hombres también hicieron acusaciones similares contra el actor, aunque este ha rechazado todas las alegaciones.

El actor, quien fue absuelto en julio de 2023 tras un mediático juicio en

Londres relacionado con acusaciones de agresión sexual presentadas por cuatro hombres, ya había enfrentado otras acusaciones en Estados Unidos.

En 2022, un tribunal civil de Nueva York lo declaró no culpable en otro caso, y en 2019, un proceso judicial similar fue desestimado.

Estas acusaciones forman parte del contexto más amplio del movimiento #MeToo, que llevó a Spacey a perder su estatus en Hollywood y detener su exitosa carrera.

Su papel como Frank Underwood en la serie "House of Cards" fue uno de los más elogiados en su trayectoria.



La nueva demanda fue presentada por Ruari Cannon, un ex actor.



El demandante reclama una compensación de 100 millones de dólares.

Demanda Diddy a NBC por difamación

Redacción.-

El reconocido rapero estadounidense Sean Combs, conocido en el mundo de la música como Diddy o Puff Daddy, presentó una demanda por difamación este miércoles contra el canal NBCUniversal y la productora Ample, en respuesta a un documental que lo vincula de manera controvertida con la muerte de su ex pareja Kim Porter, quien falleció de manera natural en 2018.

El documental en cuestión, titulado "Diddy: The Making of a Bad Boy" (Diddy: La creación de un chico malo), ha sido calificado por Combs como un ataque infundado que lo retrata erróneamente como un «asesino en serie», lo que, según sus abogados, daña gravemente su reputación y su derecho a un juicio justo.

El demandante reclama una compen-

sación de 100 millones de dólares, argumentando que el documental no solo sugiere que él estuvo involucrado en el fallecimiento de Porter, sino que también lo asocia con otros «crímenes atroces» y lo presenta como un ser maligno, similar a figuras como Jeffrey Epstein.

La demanda describe cómo estos señalamientos maliciosos han afectado tanto su imagen pública como sus finanzas personales.

En el documental emitido en enero por NBC y disponible en la plataforma de streaming Peacock, se exploran varias acusaciones en contra de Diddy, incluidas teorías conspirativas sobre su presunta implicación en muertes de figuras como el rapero Notorious B.I.G., el ejecutivo discográfico Andre Harrell y el rapero Heavy D.

En particular, se entrevista a Al B. Sure, exmarido de Kim Porter, quien pone en duda las causas de su muerte, cuestionando el certificado forense.

Además, el documental menciona denuncias de abuso sexual por parte de Diddy, citando una demanda civil presentada por una persona que afirma haberlo visto con dos menores de edad. Sin embargo, las acusadas han desmentido esta versión, aclarando que en ese momento ya eran mayores de edad, según informaron los abogados del rapero.

Diddy, quien enfrenta en la actualidad otros cargos federales por crimen organizado y tráfico sexual, continúa defendiendo su inocencia, asegurando que las acusaciones contenidas en el documental son totalmente falsas y perjudiciales para su honor y bienestar.

Hospitalizan a Lars von Trier por Parkinson

Redacción.-

Lars von Trier, el aclamado cineasta danés conocido por su estilo único y perturbador en el cine contemporáneo, ha sido ingresado en un centro de atención especializado debido a su lucha contra la enfermedad de Parkinson, según informó su productora, Zentropa, este miércoles. El director de 68 años, responsable de obras como Los idiotas y Bailarina en la oscuridad, está recibiendo el tratamiento necesario para su condición, en lo que se ha descrito como un complemento a su vivienda privada.

A través de un mensaje publicado en Instagram, Louise Vesth, representante de Zentropa, comentó que, aunque Lars von Trier se encuentra bajo cuidado especializado, "está bien dadas las circunstancias". La productora también expresó su pesar por tener que compartir información tan personal debido a las especulaciones que han surgido en los medios daneses.

Von Trier, quien ha sido una figura central en el cine de autor, no es ajeno a la controversia. Su carrera ha estado marcada por sus provocativas decisiones artísticas y declaraciones polémicas, como la que hizo en 2011 durante el Festival de Cannes, cuando expresó simpatía por Adolf Hitler, lo que le valió ser expulsado del evento, aunque su película Melancolía continuó en competencia.

A pesar de los desafíos que enfrenta debido a su salud, von Trier sigue siendo una

de las personalidades más influyentes del cine danés y mundial. Recientemente, había comentado en redes sociales que esperaba seguir creando "algunas películas decentes" en el futuro. En septiembre de 2023, se le concedió una subvención del Instituto de Cine Danés para su proyecto After, lo que subraya la continua relevancia de su trabajo en la industria.

El cineasta, nacido en Copenhague, ha dejado una marca indeleble en el cine contemporáneo con más de 14 largometrajes, muchos de ellos notoriamente intensos y provocativos.



Cuenta con más de 14 largometrajes.